SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

Comuníquese la constitución de la sociedad **«TRANS COMEX INTERNACIONAL S.A».** Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, por contrato constitutivo, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Julián Gonzalo Iturbe Dus Santos, chileno radicado, Documento Nacional de Identidad N° 92.893.807, CUIT/L N°20-92893807-8, soltero, nacido el 23 de Octubre de 1975, agente de transporte aduanero y María Laura Valentinelli, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 24.917.486, CUIT/L N°27-24917486-1, soltera, nacida el 19 de enero de 1976, empleada, ambos con domicilio real en calle Bogado N° 533, Ciudad, Mendoza. 2) Fecha de Contrato constitutivo: 20/03/2015. 3) Denominación: «Trans Comex Internacional S.A». 4) Domicilio social: Garibaldi 7, Piso 7, Oficina 20, Ciudad, Mendoza. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicios, B) Comercial. C) Industria. D) Constructora; D) Inmobiliaria; E) Importación y exportación y F) Mandataria. 6) Plazo de Duración: noventa y nueve años (99) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: se fija en la suma de Pesos cien mil ($100.000) en dinero en efectivo, representados en mil (1000) acciones de un valor nominal de pesos cien ($100) cada una. 8) Organo de Administración: Presidente del Directorio: Julián Gonzalo Iturbe Dus Santos; Director Suplente: María Laura Valentinelli. 9) rgano de Fiscalización: se prescinde. 10) Organización de la representación legal: a cargo del Presidente del Directorio: Julián Gonzalo Iturbe Dus Santos. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: treinta de Junio de cada año.
Bto. 114847
26/3/2015 (1 Pub.) $ 60,00

(*)

Contrato social **JYV LOGISTICA Y TRANSPORTE S.R.L.** de fecha 25 de marzo de año 2015. Socios: Javier Aníbal Milutin, 40 años, casado, argentino, contador público, con domicilio en calle Vaticano 1774 de Godoy Cruz, Mendoza, DNI 24.467.626 y Victor Alejandro Milutin, 36 años, casado, argentino, transportista, con domicilio en calle Alte. Brown 3089 Luján, Mendoza, DNI 26.936.631. Domicilio en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. Sede social: Tiburcio Benegas 1282, Mendoza. Objeto: explotación de servicios de transporte de carga, logísticos, postal y/o courier, nacional e internacional, en territorio del país o en territorios extranjeros y todas aquellas actividades que conexas al objeto social, incluido la locación y o arrendamiento de los bienes que posea y operador de carga nacional e internacional, agente de transporte, depósito fiscal, despachante de aduanas. Plazo: veinte años (20) a partir del primero de abril año dos mil quince hasta el treinta y uno de marzo del año dos mil treinta y cinco. Capital Social: Doscientos mil ($ 200.000) representado por Trescientas (200) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una, suscripto por los socios en iguales partes, es decir, cien cuotas el Sr. Javier Aníbal Milutin, y cien cuotas el Sr. Víctor Alejandro Milutin, representado dicho capital íntegramente por el camión Marca Wolkswagen Modelo 19- 320 E año 2010 chapa patente IRG321, valuado de común acuerdo por los socios, conforme al artículo 51 de la Ley de Sociedades por su precio de plaza. Administración: a cargo de los socios que revestirán la calidad de Gerentes en forma conjunta. Asambleas: Los socios se reunirán en Asamblea por lo menos una vez al año. Las resoluciones se tomarán por mayoría de capital social. Balance: cierre del ejercicio treinta y uno de marzo de cada año.
Bto. 114854
26/3/2015 (1 Pub.) $ 72,00

(*)

MTB CONTEMPORARY WINES SOCIEDAD ANONIMA - De conformidad con el art.10 apartado a) de la ley Nº 19.550 comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Accionistas: La Señora Norma Inés Ledesma, argentina, D.N.I. 20.115.636, nacida el 23 de Enero de 1968, quien manifiesta ser de estado civil divorciada y de profesión comerciante y el Señor Michael Thomas Barrow, norteamericano, pasaporte de Estados Unidos N° 712.425.151, nacido el 25 de Julio de 1969, quien manifiesta ser de estado Soltero y de profesión informático, ambos fijando domicilio a los efectos de la presente en Calle 9 de Julio N° 951, 2° Piso, Departamento 7, Ciudad, Capital, Mendoza. 2º) Acto constitutivo: a) Se constituyó por Escritura Pública Nº 1, de fecha 10/02/2015, pasada ante Notaria María Juliana Varas de Godoy, titular del Registro Notarial Nº 114 de Capital. 3º) Denominación: se denomina «MTB Contemporary Wines Sociedad Anónima». 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social, legal y fiscal se ha fijado en calle 9 de Julio N° 951, Ciudad, Capital, Provincia de Mendoza, República Argentina. 5º) Objeto Social, actividades: Agrícolas, Inmobiliaria e Importación y Exportación. 6º) Plazo de Duración: su duración será de 99 años a partir de su inscripción en el Departamento de Registro Público de Comercio (Dirección de Personas Jurídicas). 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos mil ($200.000), representado por dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos cien ($100) de valor nominal cada una. 8º) Órgano de Administración: Presidente la Señora Norma Inés Ledesma, Director Suplente el Señor Michael Thomas Barrow electos por el término de tres ejercicios. 9º) Órgano de Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. 10º) La representación legal, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente o del director que lo reemplace. 11º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.
Bto. 114863
26/3/2015 (1 Pub.) $ 80,00

(*)

VECS SOCIEDAD ANONIMA. - 1) Escritura: uno del 11/03/2015; 2) Accionistas: Marcelo Walter Martin, Argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 26.026.477, casado, nacido el día 10/11/1977, de profesión comerciante, con domicilio real calle Arturo Gonzalez 680, Bº Haciendas de la Cruz, lote 15, KM 11, Guaymallén, Mendoza y la señora, Orieta Verónica Umana, argentina, con Documento Nacional de Identidad Nº 26.945.653, casada, nacida el día 25/02/1979, de profesión comerciante con domicilio real calle Arturo Gonzalez 680, Bº Haciendas de la Cruz, lote 15, KM 11, Guaymallén, Mendoza. 3) Denominación: VECS Sociedad Anónima. 4) Domicilio Social: Callejón Salcedo N° 10.118, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en R.P.C. 6) Objeto Social: Agrícolas, Transporte de Cargas. 7) Capital: $150.000,00. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Administración: Presidente: Marcelo Walter Martin, Directos suplente: Orieta Veronica Umana, ambos por el término de tres ejercicios. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Balance: cierra el 31/07 de cada año.
Bto. 114880
26/3/2015 (1 Pub.) $ 40,00

(*)

TERRADA ANCHORENA SOCIEDAD ANONIMA - Comunícase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: José Enrique Micheletti, argentino, Documento Nacional de Identidad número 16.908.005, CUIT 20-16908005-5, casado en primeras nupcias, nacido el 01/01/1964, empresario, domiciliado en Doctor Boero 1260, Bº Soberanía, Ciudad, Mendoza; Ariel Stradiotto, argentino, Documento Nacional de Identidad número 16.783.259 CUIT 20-17783259-9, casado en primeras nupcias, nacido el 23/03/ 1964, empresario, domiciliado en Bº Los Olivos, Manzana «C» Casa 20, Luján de Cuyo, Mendoza. 2) Fecha del acto constitutivo: 19 de marzo de 2015. 3) Denominación: «Terrada Anchorena S.A.». 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Coronel Rodríguez 1283 Ciudad, Mendoza. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuaria, b) industrial, c) comercial y mandataria, d) constructora. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos cien mil, representado por un mil acciones de un valor nominal de cien pesos cada una. 8) Órgano de Administración: Presidente: José Enrique Micheletti y Director Suplente a Ariel Stradiotto, los cuales ejercerán sus mandatos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a los artículos

Nº 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 114858
26/3/2015 (1 Pub.) $ 68,00

()*

MUNDO REVÉS SOCIEDAD ANÓNIMA - Conforme lo prescripto en el artículo 10, apartado a) de la Ley N° 19.550: Comunícase la constitución de una sociedad anónima por escritura número catorce. En la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los veinticinco día del mes de Marzo del año Dos mil quince, según las siguientes previsiones: 1°) Socios: el señor Thibault Roger Lepoutre, con Documento Nacional de Identidad N° 95.282.262, nacido el 21 de Enero de 1984 , soltero, origen francés, nacionalizado argentino, empresario, CUIT/L 20-95.282.262-5, con domicilio en Ruta Provincial N° 94 Kilómetro 21, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza; y el señor Quentin Florent Julien Pommier, con Documento Nacionalidad de Identidad N° 94.639.359, nacido el 26 de Marzo de 1981, de origen francés, nacionalizado argentino, de profesión Enólogo Técnico Comercial, CUIT/L 20-94.639.359-3, casado, domiciliado en Calle Cabildo Abierto número 824, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: a veinticinco días del mes de Marzo del año Dos mil quince. 3°) Denominación: Mundo Revés Sociedad Anónima. 4°) Domicilio de la sede social y domicilio fiscal en calle Pueyrredón 280, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, República Argentina. 5°) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Vitivinícola. B) Agroindustria. C) Importación y Exportación. D) Comercial. E) Servicios. 6°) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del capital social: el capital social es de pesos cien mil ($ 100.000), dividido en cien (100) acciones de pesos un mil ($ 1000) cada una de valor nominal, las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. 8°) Organo de administración: Se designa para integrar el primer Directorio como Director titular y en el cargo de Presidente al Señor Quentin Florent Julien Pommier y como Director Suplente el Señor Thibault Roger Lepoutre, electos por el término de tres ejercicios. 9°) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, teniendo los socias el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de sociedades comerciales, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la citada norma. 10°) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año.
Bto. 114883
26/3/2015 (1 Pub.) $ 108,00

()*

«CINCO CUISES S.A.» Comunícase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Matthieu Frederic Stephane Grassin, DNI 93.902.839, francés, nacido el 21/03/1977, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en B° Viamonte, M.A, C.12, Viamonte 4009 Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza; María Graciela Drago, DNI 20.949.623, argentina, nacida el 25/12/1969, ingeniera química, casada, domiciliada en Barrio Mebna, M.»O», C. 13, San Martín, Mendoza; Pablo Nicolás Francisco, DNI 24.917.564, argentino, nacido el 27/01/1976, licenciado en administración de empresas, casado, domiciliado en calle Longone 2429, Lote C, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza; Rodolfo Daniel Paolucci, DNI 22.412.462, argentino, nacido el 13/09/1971, contador público nacional, casado, domiciliado en Barrio Portal Vistalba, Casa K8 - 6, calle Sáenz Peña 4600 de Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza; Pamela Soledad Alfonso, DNI 28.401.113, argentina, nacida el 10/08/1980, ingeniera agrónoma, casada, domiciliada en Barrio Parque Jardín Vistalba, M.»E», C.12, Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza. 2) Fecha del acto constitutivo: 25-03-2015. 3) Denominación: «CINCO CUISES S.A.» 4) Domicilio de la sede social Garibaldi 7, 4° piso, Ciudad de Mendoza. 5) Objeto Social: Agrícola, Vitivinícola, Comercial, Industrial, Construcción-Inmobiliaria; Asesoría y consultoría; Exportación e importación. 6) Duración: 99 años desde la fecha de constitución. 7) Capital Social: pesos cien mil ($ 100.000). 8) Órgano de Administración: Director titular y Presidente: Pablo Nicolás Francisco, Director titular y Vicepresidente: María Graciela Drago, Directores titulares: Matthieu Frederic Stephane Grassin y Pamela Soledad Alfonso, y Director Suplente: Rodolfo Daniel Paolucci. 9) Órgano de Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 10) Organización de la representación legal: Presidente o un Director en caso de vacancia. 11) Fecha de cierre: 31 de diciembre.
Bto. 114867
26/3/2015 (1 Pub.) $ 68,00

()*

CO.IN. S.R.L. - Comunícase la constitución de la sociedad CO.IN S.R.L. conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Emanuel Martín D'Accurzio Fontana, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 28.774.090, CUIL 20-28774090-6, casado, arquitecto, nacido el 01 de Abril de 1.981, con domicilio en Bowen 1783, Godoy Cruz, Mendoza y Víctor Hugo D'Accurzio, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 8.158.270, CUIL 20-08158270-0, casado, martillero público, nacido el 02 de Noviembre de 1947, con domicilio en calle Bowen 1783, Godoy Cruz, Mendoza. 2º) Fecha del acto constitutivo: 27 de enero de 2015. 3º) Denominación CO.IN S.R.L. 4º) Domicilio: El domicilio fiscal, real y legal de la sede social se ha fijado en calle Bowen 1783, Godoy Cruz, Mendoza. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto actividades: Industriales, Comerciales, Servicios, Representaciones, Construcciones e inmobiliaria, Importación y Exportación, Agropecuarias. 6º) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de la fecha de constitución. 7º) Capital Social: Pesos cien mil ($100.000) representado por diez mil cuotas partes, nominativas y no endosables de valor nominal de pesos diez ($10) cada una, con derecho a un voto por cuota. 8º) Órgano de Administración: Gerente Titular: Emanuel Martín D'Accurzio Fontana. Gerente Suplente Víctor Hugo D'Accurzio, los cuales ejercerán sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital. 9º) Órgano de fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura. 10º) Organización de la Representación Legal: A cargo del gerente titular o del gerente que lo reemplace. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 114887
26/3/2015 (1 Pub.) $ 64,00

()*

AS-TRANS S.A. - 1) Escritura Nº 11 fecha 18 / 03/ 2015. 2) Accionistas: El Sr. Ruben Dario Farina, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 24.520.343, casado, de 39 años de edad, Licenciado en Seguridad e Higiene, con domicilio real en calle Pablo Pescara 1432, Dpto. 3, Maipú, Mendoza, y la Sra. María Eugenia Zabala, argentina, con Documento Nacional de Identidad Nº 24.520.166, casada, de 39 años de edad, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Pablo Pescara 1432, Dpto 3, Maipú, Mendoza. 3) Denominación: As-Trans S.A. 4) domicilio: social, legal y fiscal en Barrio Furlotti, M-D, C-8, Maipú, Provincia de Mendoza. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: a) fiduciari; b) inversiones financieras y de crédito; c) minera; d) transporte terrestre; e) hidrocarburos; f) servicios de asesoramiento y consultoría; g) licitaciones; g) licitaciones. 7) Capital: $100.000. 8) Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: a cargo del presidente o del director que lo reemplace. 10) Cierre: 31/12. 11) Directorio: Presidente Sr. Ruben Dario Farina, Director Suplente: Sra. María Eugenia Zabala. 12) Duración de los mandatos: 3 ejercicios.
Bto. 114903
26/3/2015 (1 Pub.) $ 44,00

Convocatorias

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE CUYO SA - DISTROCUYO SA.- Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2.015, a las 10,30 horas en la sede social de la entidad, en Avda. de Acceso Este y Bonfanti de Guaymallén, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: siguiente Orden del Día: I) Designación de representantes

de accionistas presentes para firmar el acta de asamblea. II) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolucion del patrimonio neto e informe de la comision fiscalizadora; correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.014. III) Consideración de lo resuelto por el directorio mediante acta N° 267. IV. Tratamiento de los resultados del ejercicio. V) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. VI) Consideración y resolución acerca de las retribuciones de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. VII) Elección de ocho (8) directores titulares y ocho (8) suplentes; cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la clase «A», dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la clase «B», y un (1) titular y un (1) suplente por la clase «D». Recuérdaseles a los accionistas que el Registro de Acciones nominativas y escriturales es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia». El Directorio.

Bto. 114643

19/20/25/26/27/3/2015 (5 Pub.) $ 320,00

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE CUYO SA - DISTROCUYO SA. - Convócase a Asamblea de Clase a los accionistas titulares de Acciones clase «C», a celebrarse el día 13 de abril de 2.015, a las 11 horas en el domicilio de calle Presidente Perón N° 456 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: I) Designación de un representante de las Acciones Clase «C» para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Distrocuyo a celebrarse el día 17 de abril de 2.015, a las 10:30 horas en la sede social de la entidad, en Avda. de Acceso Este y Bonfanti de Guaymallén, Provincia de Mendoza; II) Facultades e instrucciones para actuar por el representante que se designe ante referida la Asamblea General Ordinaria de Distrocuyo SA. Publíquese la convocatoria por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia, y notifíquese mediante nota a cada titular de acciones clase «C» en el domicilio consignado en el Libro de Registro de Acciones. El Directorio.

Bto. 114644

19/20/25/26/27/3/2015 (5 Pub.) $ 220,00

Convócase a los accionistas de **COMERCIAL LOS JAZMINES S.A.** a la Asamblea extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2015 a las 8.00 en primera convocatoria y a las 9.00 en segunda convocatoria para el caso de que fracase la primera en la sede social sita en Domingo Gonzalez 73, (Carril Barriales e Isidoro Bousquet) Junín, Mendoza. Orden del día: 1) Tratamiento de la transferencia de acciones de propiedad del difunto Santecchia, Blas José. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2013 y el 31 de Agosto de 2014. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2013 y 2014. 4) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante los ejercicios que cierran el 31 de agosto de 2013, el 31 de agosto de 2014 y el 31 de agosto de 2015 (en lo que abarca hasta la fecha actual). 5) Designación de directores.

Bto. 1487

20/25/26/27/30/3/2015 (5 Pub.) $ 200,00

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

"Por la presente se convoca a una reunión informativa sobre los alcances de la Ley Nro. 8706 en su Capítulo IX, para el día 13 de Abril del corriente año a las 9 horas a *TODAS LAS EMPRESAS, SOCIEDADES Y OTROS ENTES PUBLICOS PROVINCIALES Y FONDOS FIDUCIARIOS INTEGRADOS TOTAL O MAYORITARIAMENTE CON BIENES Y/O FONDOS DEL ESTADO PROVINCIAL.*

Dicha reunión se realizará en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Hacienda y Finanzas - 2do. Piso - Cuerpo Central - Casa de Gobierno - Peltier 351 - Ciudad - Mendoza; deberán concurrir un representante del estado de dichas organizaciones acompañado por el contador de la institución y un informático como mínimo. Asimismo se recomienda traer el marco legal de creación y funcionamiento de dichas organizaciones, el último presupuesto aprobado y la ejecución del primer bimestre 2015.

25/26/27/3/2015 (3 Pub.) s/cargo

(*)

Convocatoria del Concejo Directivo de la **MUTUAL AMTUERA ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIDOS DEL ESTADO R.A.**, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el 30 de marzo de 2015 a las 21.00 hs., sito en el Barrio Santa Rita Manzana Casa 7 La Colonia Junín Ciudad Mendoza. Acta de asamblea extraordinaria: 1- Tratamiento del llamado a aprobación del Balance cierre año 2013 y 2014. 2- Consideración de Memoria, Balance General: Estado de Resultado, Anexos, Proyecto de Distribución de Resultado, Inventario General, Informe del Síndico, Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/13 y 30/06/2014. 3- Tratamiento de lo sucedido en el mes de octubre de 2014 a la Mutual AMTUERA por el robo total de los bienes muebles y pertenencia de documentación nacionales provinciales y privadas, desde el año 2002 a lo fecha del hecho estando la denuncia radicada en la unidad Fiscal de Capital en proceso de secreto de sumario, con domicilio en calle Avenida San Martín N° 1.608 primer piso oficina 38 de la ciudad de Mendoza. 4- Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente, Secretario o Tesorero firmen el acta de Asamblea Extraordinaria. Sin más puntos a tratar y siendo las 23.00 hs., del día indicado se da por finalizada la presente asamblea.

Bto. 1476

26/3/2015 (1 P.) $ 56,00

(*)

ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA DE DIOS PENTECOSTAL ARGENTINA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria el día 27 de abril de 2015 a las 20.00 horas, en la sede social ubicada en Del Favero 161 - Rodeo de la Cruz - Guaymallén - Mendoza. Orden del día: 1) Elección de un asociado para que presida la mesa junto con el presidente y secretario; 2) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y Estados Contables del Ejercicio Nº 04 , cerrado el 31/12/2014.

Bto. 114779

26/3/2015 (1 P.) $ 20,00

(*)

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL PUESTA DEL SOL II** convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 2015, a las 17.00 horas en el B° Puesta del Sol II Mzna. «D» Casa 3 - Distrito de Chacras de Coria, Luján de Cuyo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta de Comisión Directiva anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria. 4) Consideración de Informe de Revisores de Cuentas, aprobación de Inventario Gral. cerrado el día 28/02/2015. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

Bto. 114782

26/3/2015 (1 P.) $ 28,00

(*)

Se convoca a los asociados de la **CAMARA DE COMERCIO MALARGÜE** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/04/2015 a las 12 hs. en calle Cmte. Rodríguez N° 79 (5613) Departamento Malargüe Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2. Puesta en consideración el Balance Económico 2012, 2013 y 2014, Memoria e Informe de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas. 3. Puesta en consideración de la responsabilidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección de la Comisión Directiva y aceptación de cargo. 5. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Se recuerda que según los estatutos de la Cámara de Comercio Malargüe, solamente podrán participar de la Asamblea los socios activos que tengan la cuota al día y que tengan más de un año de antigüedad. Por aplicación del Art. 40 del Estatuto, la asamblea comenzará a sesionar en el día y hora indicado si se reúna la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, transcurrida una hora desde la hora fijada, la asamblea sesionará válidamente con la cantidad de asociados presentes, sea cual sea su cantidad.

Bto. 114787

26/3/2015 (1 P.) $ 52,00

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, abril de 2015. En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 6 y 7 de la Ley 7515, el título XI del Estatuto del **COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** y los artículos 4, 5 y 6 del Reglamento de Asamblea, el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza convoca a los inscriptos en la matrícula a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 6 de abril de 2015 a las 18.30 horas en la sede del CTPPM sita en Patricias Mendocinas 661, 7° piso, of. 3, ciudad de Mendoza, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día: A. Designación del presidente de la Asamblea. B. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. C. Consideración del balance y memoria al 31/12/2014. D. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31/12/2015. E. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2015. F. Ampliación del artículo 11 del Reglamento de Matrícula, a fin de incluir el procedimiento para solicitar la baja definitiva de la matrícula y agregado del inciso g) al artículo 32 del Estatuto en consecuencia. Nota: atento a lo dispuesto por el artículo 2 del Reglamento de Asamblea, se requerirá a los señores matriculados, la presentación de la credencial y del documento de identidad. Deberán tener la cuota anual al día o abonarla hasta las 12 del miércoles 1 de abril de 2015. Importante: la documentación pertinente para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria será puesta a disposición de los matriculados a partir del miércoles 25 de marzo de 2015 en la sede del CTPPM de Patricias Mendocinas 661, 7° piso, of. 3, ciudad de Mendoza, según lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto. Se recuerda que, conforme al artículo 38 del Estatuto, los matriculados podrán presentar mociones al Consejo Directivo hasta cinco días hábiles después de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial y en los diarios de circulación provincial, a partir del primer día de la publicación y se aceptarán las cinco (5) primeras mociones para que la Asamblea vote la aceptación de su tratamiento.

Bto. 114793

25/26/27/3/2015 (3 Pub.) $ 288,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION ACUNAR** convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2015 a las 18 hs. en calle Godoy Cruz 461 (Salón de Ceremonias, Hospital Diego Parossiens), Maipú, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para que junto a Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2014. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por encontrarse vencidos sus mandatos.

Bto. 114795

26/3/2015 (1 P.) $ 28,00

(*)

UNION VECINAL BARRIO AITUE, Asociación civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2015 a las 20:30h. en primera convocatoria y a las 21:30h. en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Bustamante N° 456, distrito Ciudad, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales se trata fuera de término el Balance cerrado al 30/09/2014 y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2014.

Bto. 117803

26/3/2015 (1 Pub.) $ 36,00

(*)

La **UNION VECINAL BARRIO URBANO LAS SIERRAS** Asociación civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2015 a las 20:00h. en primera convocatoria y a las 21:00h. en segunda convocatoria, en Ruta Panamericana Km 13/14, distrito de Vistalba, Luján de Cuyo, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2014.

Bto. 114802

26/3/2015 (1 Pub.) $ 28,00

(*)

CLUB DEPORTIVO GODOY CRUZ ANTONIO TOMBA - Convocatoria. La Comisión Directiva del Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba cita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 2015, a las 19:00 horas en el predio del Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba ubicado en la intersección de Ruta 60 y calle Sante Fe, Distrito de Coquimbito, Maipú, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración del llamado de asamblea; 2) Lectura del Acta de Comisión Directiva; 3) Designación de dos socios para que firmen el acta, en forma conjunta con el Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, y Balance General por el ejercicio cerrados al 30/09/2014; 6) Informe General sobre la marcha de la institución.

Bto. 114801

26/3/2015 (1 Pub.) $ 32,00

(*)

La Comisión Directiva del **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO «LA CUMBRE»,** convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el Día 7/4/2015, a las 20.00hs en su Sede Social, para tratar el siguiente orden del día: 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Consideración de Memorias, Cuadros demostrativos de Gastos y Recursos y Balances de los Períodos finalizados el 01 de abril de 2011 al 31 de marzo del 2012 y del 01 de abril del 2012 al 31 de marzo de 2013 y del 01 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014. 3º- Informe de Comisión Revisora de Cuentas de los Periodos finalizados el 01 de abril de 2011 al 31 de marzo del 2012 y del 01 de abril del 2012 al 31 de marzo del 2013 y 01 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014. 4º- Designándose a 2 Socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Bto. 114799

26/3/2015 (1 Pub.) $ 36,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (ACOFI),** asociación civil sin fines de lucro, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Jueves 23 de abril de 2015 a la hora 18:00, en la Primera Convocatoria, y a la hora 19:00, en Segunda Convocatoria. La Asamblea se realizará en la sede social ubicada en Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, Edificio de Gobierno, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes.

Bto. 114856

26/3/2015 (1 Pub.) $ 48,00

(*)

ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN ANTÁRTICOS MENDOZA - El Consejo Directivo mediante acta número 12/15, convoca a Asamblea Ordinaria para el día martes 14 de abril de 2015 a las 19:30 hs. En la Sala de Conferencias del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina Asociación Mutual, sito en calle 9 de Julio 1935 ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar la aprobación de Memoria y Balance General del año 2014.

Bto. 114859

26/3/2015 (1 Pub.) $ 16,00

Irrigación y Minas

Expediente Irrigación Nº 734030, Malatini y Andrea Ambrosio, perforará en su propiedad, ubicada en calle Falucho y Don Bosco, Distrito La Primavera, Departamento Maipú, 200 m, 12"/8". Para Uso Agrícola N.C.: 07-99-00-1400-768793.
Bto. 114741
25/26/3/2015 (2 P.) $ 16,00

Expediente Irrigación Nº 741627, Municipalidad de Santa Rosa, perforarán en su propiedad, ubicada en calle Guiñazú s/n, Distrito Las Catitas, Departamento Santa Rosa, 250 m, 10"/6". Para Uso Agua Potable N.C.: 11-99-00-0400-640780.
Bto. 114741
25/26/3/2015 (2 P.) $ 16,00

(*)

Irrigación. Expte. N° 741819-F-2015 Titular: Fideicomiso «El Olmo». Tramita permiso perforación a 300 m en 8'' en su propiedad ubicada en Carril Norte s/n. Lugar: Campo Las Bayas; Dto.: 12 de Octubre; Santa Rosa; Provincia Mendoza; N.C. 1105882300356738. Uso Avícola. Término oposición 10 días.
Bto. 114833
26/27/3/2015 (2 P.) $ 24,00

Remates

Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 1425, Por orden Segundo Juzgado Civil San Rafael Mendoza, en autos Nº 54.802 caratulados **«SALOMON DANIEL O. c/BARRAULT H. BELKIS y OT. p/EJECUCION CAMBIARIA»,** rematará treinta (30) de marzo de 2015 once (11,00) horas: Estrados del Juzgado indicados por la Delegación Administrativa mediante resolución Nº 185/06-Cito en calle Las Heras s/n., San Rafael Mendoza, Un: inmueble rural inscripto 100% a nombre de la demandada Belkis Anahi Barrault, ubicado en calle Yensen Nº 2.071 denominado Rancho Las Tres Marías, Distrito Las Paredes,San Rafael, Mendoza, superficie: 3 Has. 7.874, m2 3.273 Cent., Limitando; Norte: en 390,75 mts. Con Lascar S.A. Sud: en 289,90 mts. Con Antonio Francisco Martínez. Este: en 129,78 mts. Con calle Yensen, Derecho de agua carácter definitivo toda extensión Río Diamante canal Las Paredes Hijuela Nº 1º- desague colector Las Paredes afluente general del Norte, Padrón Parcial Nº 65, Padrón General 80.808, Plano Nº 18.631, Matrícula 4984/17, Padrón Territorial 40.328/17-Nomenclatura Catastral 17-99-00-1500-130-710-2. Avalúo Fiscal año 2014 $ 38.319. Base remate 70% Avalúo $ 26.823,30 y al mejor postor. Mejoras: pisa edificación Una: casa construcción adobe crudo cimientos vigas de hormigón, techo de zinc, pisos de hormigón llaneados, paredes revocadas, pintura al agua y látex, carpintería álamo, Distribución; Tres dormitorios, cocina, comedor, baño instalado e lavandería. Un: galpón material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, pisos hormigón de 4x3 mts. Una: casa adobe crudo techo zinc, pisos hormigón, llaneado, revocada pintura látex, carpintería álamo, Distribución; dos dormitorios, cocina, comedor y baño externo. Un: parral de hierro forjado, de 35x5 mts. Aproximadamente, Finca; en blanco terreno parejo apto cualquier cultivo, alambrado perimetral de 5 hilos con postes y trabas. Una: trinchera de álamos de 25 años costado Oeste, Servicios; electricidad, agua potable. Un: portón de chapa y hierro, Una Puerta y tranquera de entrada de hierro y madera. Ocupación; Primer casa por Sr. Juan José Marín y grupo familiar calidad cuidador, Segunda casa por Sr. Francisco López, calidad Jardinero y grupo familiar, todo según informe del Sr. Marín, caso compra modalidad por comisión, deberá acompañar escrito ratificatorio o poder dentro 24 horas, bajo apercibimiento tener adjudicatario comprador al suscriptor de oferta. Gastos inscripción y plano a cargo adquirente. Deudas; Rentas $ 29,10 1º- 2014, del 30/04/2014. Gravámenes: 2º) Embargo: Preventivo monto Expte., 43.744 cart. La Villa de Córdoba Olga c/Humberto Horacio Córdoba s/divorcio Med. Orec. Embargo S. Rafael, Entrada Nº 1647, del 15/11/1978. 3º) Embargo: $ 135.000, Capital y Costas Expte. 54.802 Salomon Daniel O. c/Barrault Belkis y Ot. p/Rjrc. Cambiaria», Entrada Nº 2151, del 09/08/2012. Comprador abonará acto remate 10% seña 3% comisión Martillero, Saldo 4,5% impuesto Fiscal y 1,5% impuesto transferencia inmuebles, Más I. V. A. una vez aprobada la subasta. Título agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores después de realizada la subasta. Más informes Secretaría autorizante o Martillero Pueyrredón 675 Tel 260-4432794 - Cel. 154586468 San Rafael, Mendoza. Firmado: Dra. Andrea Grzona, Juez.
Bto. 115925
12/16/18/20/26/3/2015 (5 Pub.) $ 660,00

Raúl Néstor Patrizio, Martillero Mat. 1769, por orden del Vigésimo Primer Juzgado de Civil, Comercial y Minas, en Autos 250.302 **«SLIPAK RUBEN c/ROLDAN CLAUDIO FERNANDO p/EJECUCION PRENDARIA»,** rematará el 30/03/15, 8.30 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, un automotor dominio GFB082, Marca Renault, Tipo Sedan 5 Ptas., Modelo Clio Pack 1.5 DIE DA AA, Motor Marca Renault N° RPA 557538, Chasis Marca Renault N° 8A1BB07057L 829034, ambas numeraciones verificadas, año 2007, en el estado que se encuentra. Gravámenes: embargo estos autos $ 38.000. Prenda estos autos $ 23.787. Deudas: ATM sin deudas. Municipalidad Ciudad Mendoza y Godoy Cruz: no registra. Adquirente abonará acto de remate dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: Olascoaga 2118 Ciudad, Mendoza, día 27/03 de 18.30 a 19.30 hs. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 154607427.
Bto. 114425
16/19/26/3/2015 (3 P.) $ 120,00

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado España 985, Piso 1, of. A ciudad, orden Tribunal Gestión Judicial Asociada Nº 1, autos 252528, caratulados: **«VERDINI CARLOS DARIO c/ GIOL CLAUDIO ALBERTO Y OTS. p/ Ejec. Camb.** Rematará 30 de marzo 2015, hora 09 , en oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Piso 1º ciudad, un inmueble urbano, inscripto a nombre del Señor Carlos Alfonso Giol, ubicado en el lugar denominado QUINTA SECCION RESIDENCIAL SUR, Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, con frente a calle Pueyrredón Nº 649/651, sometido al Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. Y responde al siguiente detalle Unidad número Dieciséis, Primer Piso y Segundo Piso, Designación Uno Cuatro y Dos Cuatro, Destino: Departamento 4, Mendoza. Superficie: cubierta propia de 34,98mts.2 en Primer Piso y 34,91mts.2 en Segundo Piso, Sub total de superficie cubierta propia 69,89mts.2, superficie cubierta común 29,96mts.2. Superficie cubierta común 95 dcm.2 sub-Total superficie cubierta común 30,91mts2.. Superficie cubierta total 100,80mts.2. Superficie no cubierta común de uso común para todas las unidades 95,75mts.2. porcentaje de dominio 10,58%. Inscripciones: se encuentra inscripto en la matrícula Nº 330.519 en el Registro de la Propiedad inmueble. Padrón Territorial Nº 01-53715-8. Padrón Municipal Manzana 867, Parcela 019, Sub parcela 015. AYSAM cuenta Nº 080-0006056, Sub Cuenta 016, División 9. Deudas: Impuesto Inmobiliario $539,14, O.S.M. y Expensas sin deudas. Gravámenes: Registra embargo por $30.000, en juicio 73428/T/A Juzgado Fed. 2, Afip c/ Giol. Embargo por $14.000, por oficio 76016/T/A del 2 Juzg. Federal AFIP c/ Giol. Embargo estos autos por $32.500. Mejoras: Departamento tipo loft en PLANTA BAJA, living-comedor, toillete, desayunador y cocina-lavandería pisos cerámicos. A PLANTA ALTA se asciende por escalera con escalones de madera lustrada y se encuentra con dos dormitorios y baño completo intermedio, pisos cerámicos, posee todos los servicios. Se encuentra ocupado por Gustavo Ponte DNI 21.919.121 y familia, en calidad de inquilino, con contrato de alquiler desde diciembre de 2013 a noviembre de 2015, con un canon de $3.500 (sin exhibir contrato en este acto) BASE DE REMATE $ 120.980 al mejor postor. CONDICIONES: Por sobre cerrado conforme Acordada 19863, los sobres deberán presentarse en Secretaria del Tribunal hasta el día 26 de marzo a las 09 horas. Comprador abonará acto de remate en dinero efectivo 10% de seña, 3% comisión martillero, 4,5% Impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del

inmueble adjudicado en subasta. Informes Juzgado o martillero tel 155606896, correo jorgeoliveri@itcsa.net.-
Bto. 114468
16/18/20/26/30/3/2015 (5 Pub.) $ 540,00

Juan Domingo Echegaray, Martillero, matrícula 2047, Orden Decimo Quinto Juzgada Civil, autos N° 87.882 caratulados: **«ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO c/FERNANDEZ JULIO CESAR p/EJEC. HIP.»**. Rematara próximo siete (07) de abril del 2015 a las nueve y treinta horas (9,30) horas modalidad a viva voz y mano alzada el 100% de un inmueble propiedad de Fernández Julio Cesar, hoy inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial a nombre de la Sra. María Alonso con DNI Nº 5.285.100, ubicado entre calle «G» y 19 asfaltada, Distrito Bowen, Departamento de General Alvear, constante de una superficie s/t de 18ha. 5.500,11 m2, y s/m de 18 ha 6.996,67 m2. Límites y medidas: Norte: en 999,30 mts. con Mario Zilli y Mariano Gómez, Sur: en 999,05 mts. con calle «G», Este: en 187 con calle «20» y Oeste en 186,70 mts. con calle 19 (Asfaltada). Inscripciones: Registro de la Propiedad a la matrícula Nº 11913/18 de Folio Real. Rentas padrón territoriales Nº 18/02430-7 Catastro NC Nº 18-99-00-0300-410061-0000-2. Irrigación, por Rio Atuel, Canal Matriz nuevo Alvear, Rama ole Aset. Código 3132. PP-91 para 9 has. 3000 mts2. Código 3133 PP 27 para 9 ha. 2.442 m2. Deudas: Irrigación $ 40.140,28 al 12/12/2014. Rentas $ 2.069,55 al 31/1/2015. Gravámenes: 1º) Hipoteca a favor de la Administradora Provincial del Fondo por $ 129.200 del 26/12/2007. 2º) Hipoteca a favor de la Administración Provincial del Fondo por $ 83.810 del 26/12/2007. 3º) Embargo autos 250.442 Comercial Azteca S.A. c/ Fernández Julio Cesar p/Ejec. Acel.(Cambiaria) del 8º Juzgado Civil de la 1º Circunscripción Judicial por $ 334.750 del 18/12/2013, (condicional por venta cert. 29015 del 25/10/2013). 4º) Embargo autos 87.882 Administradora Provincial del Fondo c/ Fernández Julio Cesar p/Ejec. Hip. del 15 civil por $ 287.980,08. 5º) Embargo por $ 33.020 del 8/4/2014 autos 35.222 Surcred S.R.L. c/Fernández Julio Cesar y Ots. p/ Camb. del 3º Juzgado Civil de General Alvear. (Condicional a inscripción de asiento A-2). 6º) Emb. Prev. $ 46.143 del 19/6/2014, autos 36063 García José c/Julio Fernández p/Imcmp. De con. 3º Civil de Gral. Alvear (condicional). 7º) Prohibición de innovar, autos 36126 Comercial Azteca S.A. c/ Alonso Simón Vda. De Fernández María /Ord. Del 23 Civil Gral. Alvear (provisional). 8º) Inscripción definitiva de asiento B-7. Principales Mejoras art. 250 inc.7: sobre el terreno el que se encuentra perimetralmente cerrado con alambrada y postes ingresando por su límite este (calle 20 9 por intermedio de portón de madera al igual que por su límite oeste (ruta provincial 19 asfaltada), en su lado norte arboleda, y sur por fuera de su límite un zanjón. En el inmueble encontramos plantación de frutales duraznos y ciruelas, cubiertos en parte con tela antigranizo, resto de frutales sin tela, con un cuadro de ciruelos nuevos, resto terreno pastizal. Con dos galpones de murallas de ladrillo, columnas y vigas de hormigón, piso cemento, techo abovedado de hierro y chapa sin. Con ingreso mediante portón de estructura metálica y chapa. Una casa mixta de techo de tirantes de madera, caña y barro, carpintería madera, de 3 dormitorios, cocina, baño y galería, en uno de sus laterales galpón de estructura de hierro y chapa. Ocupada por el Sr. Juan Carlos Ortiz (le prestan la vivienda). Avaluó Fiscal $ 306.548. al 5/3/2015. Base subasta 70% avaluó $ 214.583,60 desde donde partirá primera oferta. Comprador abonara dinero efectivo acto subasta 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Título agregado en autos donde puede compulsarse no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por fallas y/o defecto en el mismo. Quedando a cargo del comprador todos los gastos necesarios para la inscripción y transferencia del bien inmueble adquirido (plano mensura, certificado catastral etc.). Informes Juzgado autorizante o Martillero, French 107 Godoy Cruz tel. 02613001481.
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 Pub.) S/cargo

Alfredo Perez Moreno, Martillero Mat. 2535, orden segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 58.247 caratulados: **«MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO c/GALDAMES CARLA p/ CAMBIARIA»,** rematará 07 abril 2015, once horas, Estrados del Juzgado, subsuelo ala Este, con base y mejor postor, 100% inmueble a nombre Carla Verónica Galdames; ubicado 25 de mayo 44, Gral. Alvear. El inmueble consta de una superficie s/t de setecientos cincuenta metros cuadrados (750 m2) y s/plano N° 11.961 de seiscientos ochenta metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados (680,48 m2) con siguientes límites: Norte: en 29,80 mts. con Jesús Aguiriano; Sur: en 29,45 mts. con Calle 25 de Mayo, Este: en 22,95 mts. con Ramón Fernández; Oeste: en 23,00 mts. con Margarita Izuel y Antonio Vela. Mejoras: la propiedad esta dividida en dos; una totalmente baldío, donde existe venta de leña; la segunda con patio delante y detrás galpón con piso cemento y techo parabólico con chapas de cinc, paredes de material cocido, hay cámara de frío, pileta de agua con guías de hierro donde funcionaba una fabrica de barras de hielo; también un baño instalado. Un portón de chapa. Consta con servicios de agua potable, luz eléctrica, gas natural sin conectar y cloacas. Inscripciones y deudas: Propiedad Raíz matrícula 10014/18 Folio Real Gral. Alvear; Nomenclatura Catastral 18-01-02-0026-000010; Rentas: Padrón Territorial 18-01024-9 sin deuda al 24-06-2014; Municipalidad padrón 270 sección 01 deuda $5009,01 al 27-03-2014. Agua y Saneamiento Mendoza S.A. cuenta 051-0000257-000-8 sin deuda al 17-11-2014. Estado ocupación: En galpón taller radiadores y lote venta leña (no presentan contrato alguno). Gravámenes: 1) Hipoteca: a favor de Administradora provincial del Fondo por la suma de $237.833. Not. María Delera Mendilaharzu (818). Esc. Nº 13, fs. 32 de 27-04-06. Ent. N° 283 de 27-04-06. Reg. La copia a fs. 198/213 del T° 119 de Esc. de otra Circunscripción. 2) Embargo: $ 285.433 autos 169.592 «Administradora Provincial del Fondo c/ Galdames Gonzalo Martín p/Ejec. Hipotecaria» del décimo octavo Juz. Com. y Minas Mendoza, reg. A fs. 46 T° 48 de Emb. Gral. Alvear, Ent. N° 525 del 05-03-09. 3) Embargo: $ 37.000por cap. con más la suma de $ 8.000 fij. Prov. Para resp. a int. y costas en autos 216 «Bco. Credicoop Ltdo. c/ Galdames Martín Gonzalo y Ot. p/ Cambiaria» del Quinto Juz. Civil Com. y Minas de San Rafael., reg fs. 77 T° 48 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. N° 2418 del 28-07-2009. 4) Embargo: $ 10.000 por cap. Con mas la suma de $5.000 que se fija prov. Para resp. a int., costas y hon. En autos N° 58.247 «Martínez Gustavo Adolfo c/ Galdamez Carla p/Cambiaria», del 2do. Juz. Civil., Com y Minas de S. Raf. , Reg. A fs. 92 T° 48 de Emb. Gral. Alvear. Ent. N° 3596 del 25-09-09. 5) Reinscripción: del Emb. de B4, Reg. a fs. 80 del T° 18 de Reinscripciones. Ent. N° 32.433 del 11-12-13. Avalúo Fiscal año 2015: $ 91.518. Base de venta 70% avaluo $ 64.063. Comprador depositará acto remate: 10% seña, 3% comisión martillero. Saldo precio más 1,5% transferencia inmuebles, 4,5% Imp. fiscal aprobada la subasta. Para compra por comisión acompañará dentro de las 24 hs. de realización de subasta escrito ratificatorio o poder bajo apercibimiento de considerar al proponente como adjudicatario definitivo. En caso de resultar adquirente la parte actora por mayor suma, no lo exime del depósito previo de seña Título e informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores realizada la subasta. Informes Secretaría autorizante ó Martillero, Rivadavia 192, teléfono 2604400893, San Rafael. Fdo. Dra. Andrea Grzonai. Juez.
Bto. 115946
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 Pub.) $ 760,00

Rubén Becerra, martillero matrícula 2.638. Orden Primer Juzgado de Paz San Rafael, Autos N° 183.389 caratulados **«NAVARRO DANIEL Y OTROS c/MATAR GUSTAVO EMILIO Y OTROS p/EJECUCION DE HONORARIOS»,** rematará día treinta y uno de marzo de 2015, once horas en ala este del subsuelo Palacio de Tribunales, San Rafael. Sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, un lente Nikon 300 mm 1:2.86 IIED made in Japan 206078 profesional con estuche, sin constatar funcionamiento. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo y demás impuestos que pudieran corresponder, aprobada la subasta. Informes secretaría autorizante o martillero, Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Mendoza teléfono 4- 427516 ó 154-581702.
Bto. 115939
25/26/27/3/2015 (3 P.) $ 96,00

Mariano Martín Burgio, martillero Público matrícula Nro. 3184, rematará 10 de abril de 2015, hora 13:00hs, en calle San Juan 1146

(playa de estacionamiento), Ciudad de Mendoza, por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. p/Ac. Priv. Prend. Art. 5º Inc. a) Art. 39 Ley 12962 y 21412 y lo determinado Art. 585 Cód. Comercio: Automotor Dominio IXC-711, Marca Volkswagen, tipo sedan 5 puertas, modelo Suran 90A 2010, Marca motor: Volkswagen, número de motor: CFZ227520, marca chasis: Volkswagen, número de chasis: 8AWPB05Z3AA048516. El automotor se encuentra en muy buen estado de conservación, interiores en muy buen estado, con roturas en paragolpes y detalles de chapería y pintura, sin verificar chasis ni motor. Secuestrado en autos caratulados **«BANCO SANTANDER RIO S.A. c/OÑA VICENTA p/ACCION PRIVADA PRENDARIA»** tramitado ante el Juzgado de Gestión Asociada Nro. 1, Mendoza, Primera Circunscripción Judicial. Deudas: D.G.R. $ 4.983,02 al 25/02/2015, se deja constancia que estos montos serán actualizados al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Prenda por $ 70.000 a favor de Banco Santander Rio S.A. amortizada parcialmente. Base $ 36.100 desde donde partirá la primera oferta, en caso de no existir postores por la base acto seguido se subastará sin base y al mejor postor. Adquirente: Abonará acto de subasta dinero en efectivo 20% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión Martillero y 4,5 de impuesto fiscal. Saldo a los 3 días en el domicilio del Martillero, sito en calle Av. España 512 piso 2 Of. 2 de Ciudad. La subasta será aprobada por la entidad subastante. Para el supuesto que el adquirente no diera cumplimiento en la cancelación del saldo en el tiempo estipulado, Banco Santander Rio S.A., deja sin efecto la subasta sin interpelación Judicial, quedando a favor de Banco Santander Rio S.A. la seña y la comisión a favor del Martillero. El se subasta en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos por falta o defectos en el mismo realizada la subasta. Exhibición: Jueves 09 de Abril de 2015 en calle San Juan Nro. 1146 (playa de estacionamiento), Ciudad de Mendoza, en horario de comercio. La posesión será entregada cuando se inscriba el vehículo a nombre del adquirente, quién tendrá a su cargo la tramitación y gastos de inscripción del vehículo. El adquirente deberá abonar los gastos de guarda del automotor desde el momento de adquisición en subasta. Los posibles compradores en comisión, en el momento de confeccionarse el acta deberán denunciar por quien compran, bajo apercibimiento de ser considerados adquirentes. La deuda de D.G.R. por el importe total correspondiente al impuesto automotor deberá ser abonada por el adquirente. Informes: Martillero 0261-155165123 o en calle Av. España 512 piso 2 Of. 2, Ciudad, Mendoza.

Bto. 114734

20/25/26/3/2015 (3 Pub.) $ 336,00

Walter Daniel Caparros, Martillero Publico matricula Nº 2.909, por orden del Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael, Mza. Secretaria a cargo de la Esc. Act. Liliam Amelia Martinez, autos Nro. 183.543, caratulados **«LUIS FERNANDO JAVIER c/ TOLEDO CARLOS GONZALO p/ EJECUCION ACELERADA CAMBIARIA»**. Rematará día veintisiete (27) de marzo del dos mil quince (2015) a las once horas (11:00), Subsuelo del Palacio Judicial, Ala Este de San Rafael, Mza. estado en que se encuentran y exhibe, (Resolución de la Delegación Administrativa Nº 185/06) sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles, propiedad del demandado: 1) un juego de comedor, compuesto por una mesa de madera de aproximadamente 1,40 mtros, por 0,80 mtros, por 0,80 mtros, con seis sillas de madera, tapizado en pana color verde. 2) un sillón tipo futong de madera de aproximadamente 2,00 m. con dos almohadones tapizados en tela de color maíz. Comprador abonará en el acto de la subasta: 10% seña y 10% comisión del martillero. Asimismo el Saldo de Precio, el 1,5% de Impuesto Fiscal y demás impuestos provinciales y nacionales, se deberán abonar una vez aprobada la subasta. Informes Secretaría autorizante o Martillero: Walter Daniel Caparros, Coronel Plaza Nº 390, San Rafael. Mza Tel. (0260) 4435680 - 154410629, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com.

Bto. 115948

20/25/26/3/2015 (3 Pub.) $ 136,00

Concursos y Quiebras

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 113/115 de los Autos N° 73.608 - CUIJ N° 13-00004001-5 caratulados **«ROBLEDO OMAR ALFREDO p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 02 de marzo de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Omar Alfredo Robledo, D.N.I. N° 22.369.456, CUIL N° 20-22369456-0. V. Fijar el día diecisiete de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 LCQ). VI. Fijar el día treinta de abril de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día primero de junio de 2015 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día veintisiete de julio de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día nueve de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintitrés de septiembre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdor. Julián Alberto Bustelo con domicilio legal en calle Espejo N° 509, 1º Piso, Oficina «A», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00. Tel. 4235463/155079697.

C.A.D. 16932

18/19/20/25/26/3/2015 (5 P.) A/Cobrar 105 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 109/111 de los Autos N° 13-00774857-9 caratulados **«MARTINEZ JUAN JOSE p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 26 de febrero de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Juan José Martínez, D.N.I. N° 22.208.496, CUIL N° 20-22208496-3. V. Fijar el día veintisiete de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 LCQ). VI. Fijar el día once de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilia del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día nueve de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día cuatro de agosto de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día diecisiete de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día primero de octubre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdor. Juan Atilio Sosa con domicilio legal en calle Av. San Martín N° 1.432, 1° Piso, Oficina «F», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4259512 / 155592906.

C.A.D. 16931

18/19/20/25/26/3/2015 (5 P.) A/Cobrar 100 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 18/22 de los Autos N° 13-02136668-9 caratulados **«TERRERO FERNANDA BEATRIZ p/QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 02 de febrero de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Fernanda Beatriz Terrero, D.N.I. N° 27.509.806, CUIL N° 27-27509806-5. V. Fijar el día diecisiete de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores

pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 LCQ). VI. Fijar el día treinta de abril de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día uno de junio de 2015 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día veintisiete de julio de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día nueve de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintitrés de septiembre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdor. Juan Antonio Villaroel con domicilio legal en calle Primitivo de la Reta N° 1.024, 1º Piso, Departamento «89», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: martes, jueves y viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 263 4420709 / 263 4220250.

C.A.D. 16933

18/19/20/25/26/3/2015 (5 P.) A/ Cobrar 105 frac.

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.229, caratulados **«ORTIZ, CRISTIAN ALEJANDRO p/CONC. PREVENTIVO».** Fecha de apertura de concurso preventivo: 28/11/2014 del Sr. Ortiz, Cristian Alejandro, DNI N° 30.586.374. Fecha de presentación: 16/10/2014. Reformulación de fechas: 03/03/2015. Fechas fijadas: 01/06/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14, inc. 3, LCQ), Hasta 15/06/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34, LCQ). (Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente, de 08.00 horas a 10.00 horas (Acordadas de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011, Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Síndico/a: Valentín Orlando Verlino. Domicilio: Olegario V. Andrade N° 406, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 horas a 20 horas. Tel.: 4932626 - 154541715. Fdo. Dr. Pablo González Masanés - Juez. Dra. Paula Lucero - Secretario.

Bto. 114508

18/19/20/25/26/3/2015 (5 P.)

$ 180,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.389, caratulados: **«ARANCIBIA MARCELO RAUL p/CONC. PREVENTIVO»**. 17/11/2014 Fecha de presentación. Fecha de apertura del concurso: 04/02/2015 de Marcelo Raúl Arancibia, D.N.I. N° 20.449.976. Fechas fijadas: hasta 06/05/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.). Hasta 20/05/2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Contadora: Risso Patrón Conrado Salvador. Domicilio: Pedro Molina N° 351, 3° Piso, Of. 1, de Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, martes, jueves de 16 a 20 hs. Teléfonos: 4232680 - 15556764. E-mail: conrado@estudiorissopatron.com.ar. Fdo.: Dra. Laura Patricia Engler - Secretaria Interina. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.

Bto. 114509

18/19/20/25/26/3/2015 (5 P.) $ 180,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 108 de los Autos Nº 1.017.016 caratulados **«MIONI JUAN CARLOS p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 02 de febrero de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:..; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Mioni Juan Carlos D.N.I. N° 13.556.494, domiciliado en calle B° El Rosedal, Mzna. H, Casa 49, Tunuyán, Mendoza. V. Fijar el día veintidós de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día siete de mayo de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día cinco de junio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día diecinueve de junio de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día tres de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día dieciocho de agosto de 2015. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Carlos Eduardo Benaroya, días y horarios de atención son los lunes, martes y miércoles de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 10.00 horas, domicilio legal sito en España N° 1248, 6° Piso, Of. 78/79, Ciudad, Mendoza. Teléf. 4294082.

C.A.D. 16935

18/19/20/25/26/3/2015 (5 P.)

A/Cobrar 170 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez. Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 85 de los autos N° 1.016.962 caratulados **«ROSLAN CATASTA LUCIANO p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de febrero de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Roslan Catasta Luciano D.N.I. N° 93.951.247, domiciliado en calle B° Parque Sur, Mzna. 33, C-12, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. V. Fijar el día veintiocho de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día trece de mayo de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día once de junio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veinticuatro de junio de 2015, fecha

adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día siete de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veinticuatro de agosto de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Daniel Blas Ramón Sánchez, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Alem N° 25, 4° Piso, Oficina 4, Ciudad, Mendoza., telef. 0263-154410754-4424390.

C.A.D. 16942

18/19/20/25/26/3/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 165 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripcion Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene Juez, hace saber que en autos N° 439, caratulados: **«ZAMORA HUGO DAVID p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»**, el 26 de Febrero de 2015, se ha declarado la quiebra a Hugo David Zamora, con D.N.I. N° 27.271.421. Síndico designado en autos, Contador Alejandro Roberto Garbuio, con domicilio legal en Pje. 3 Local 55, C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día diecinueve de mayo de dos mil quince. Fijando el día dos de julio de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día treinta y uno de agosto de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 16941

18/19/20/25/26/3/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 60 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene Juez, hace saber que en autos N° 2.019, caratulados: **«DELSAUC MARIA MARGARITA p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»,** el 27 de Febrero de 2015, se ha declarado la quiebra a María Margarita Delsauc, con D.N.I.F N° 4.403.133. Síndico designado en autos, Contador Hugo Alejandro Zeballos, con domicilio legal en Las Heras 530, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, miércoles y viernes de 16.30 a 20.30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día diecinueve de mayo de dos mil quince. Fijando el día dos de julio de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día treinta y uno de agosto de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 16940

18/19/20/25/26/3/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 60 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia De Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene Juez, hace saber que en autos N° 240, caratulados: **«ANITORI, JOSÉ GERARDO p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»** el 02 de Marzo de 2015, se ha declarado la quiebra a José Gerardo Anitori, con D.N.I. N° 24.707.317. Síndico designado en autos', Contador Jorge Eduardo Zeballos, con domicilio legal en Las Heras 514/530, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes a viernes de 17.00 a 20.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día diecinueve de mayo de dos mil quince. Fijando el día dos de julio de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día treinta y uno de agosto de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida báio apercibimiento de ley.

C.A.D. 16939

18/19/20/25/26/3/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 60 Fracc.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene Juez, hace saber que en autos N° 238, caratulados: **«ATENCIO PAOLA NOELIA p/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)»,** el 02 de Marzo de 2015, se ha declarado la quiebra a Paola Noelia Atencio, con D.N.I. N° 26.430.516. Síndico designado en autos, Contador José Ariel Falconi, con domicilio legal en Arcos 463, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes y viernes de 09.00 a 12.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente, Cel. 263-4594197. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día diecinueve de mayo de dos mil quince. Fijando el día dos de julio de dos mil quince hasta el cual el Sr. síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día treinta y uno de agosto de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 16938

18/19/20/25/26/3/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 60 Fracc.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 29/33 de los autos N° 46.364 caratulados **«LARA JOSE OSCAR p/QUIEBRA VOLUNTARIA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 04 de Marzo de 2.015. Y vistos... considerando... resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. José Oscar Lara, Documento Nacional de Identidad N° 23.714.956, C.U.I.L. N° 20-23714956-5 con domicilio real en calle Rodríguez Peña (Pasillo Los Canes) N° 451, Pueblo Usina, San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habílitase lugar. VI) Prohíbese al fallido realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. X) Fijar el día ocho de mayo del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o título anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veintidós de mayo del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intimase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. XVIII) Declarar la inconstitucionalidad del monto del arancel de verificación previsto por el artículo 32 de la Ley 24.522, actualizándose el mismo en la suma de pesos doscientos sesenta ($ 260,00), debiendo comunicarse tal circunstancia a los acreedores mediante la publica-

ción edictal de la quiebra. Síndico designado en autos: Cdor. Jorge Omar Zapata con domicilio en calle Castelli N° 903 de ciudad.
C.A.D. 16937
18/19/20/25/26/3/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 120 Fracc.

Tercer Juzgado Concursal, Autos Nro. 1.017.285, caratulados **«ROMERO NATALIA ROSA MARINA S/ CONCURSO PREVENTIVO»** 25/02/2.015 ordenase apertura concurso ROMERO, NATALIA ROSA MARINA, D.N.I. N° 30.984.041, domicilio real Barrio La Estanzuela, Manzana 7, Casa 31, Godoy Cruz, Mendoza. Fecha presentación: 29/12/2.014. Fechas fijadas: hasta 07/05/2.015 presentación Verificación Sindico. Hasta 21/05/2.015 revisación legajos y formulación impugnaciones. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente - de 16 a 18 horas (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Síndico: Karin Patricia María Behler. Amigorena N° 56, 3° Piso, Oficina 11, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves 16.00 a 20.00 horas. Teléfonos: 4972294-2612078465. Dr. Pablo González Masanés. Juez.
Bto. 114641
18/19/20/25/26/3/2015 (5 Pub.) $ 180,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 123/124 autos N° 1.250.070 caratulados: **«MARTINEZ FIDEL SANTOS p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de Febrero de 2015. Autos y vistos.. considerando.. resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Martínez Fidel Santos, D.N.I. N° M-6.892.106; C.U.I.L. N° 20-06892106-7, con domicilio real en calle Islas Malvinas N° 657, dpto. 3, Las Heras, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Nicolau, María Cristina, quien tiene el cargo aceptado a fs. 39 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día veintiuno de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día cinco de mayo de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día veinte de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciocho de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Nicolau María Cristina. Domicilio: Martínez de Rosas N° 21 de Ciudad, Mza. Horario de atención: lunes, martes y miércoles de 16.00 a 20.00 hs.
C.A.D. 16946
20/25/26/27/30/3/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 305 Fracc.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 37/40 de los autos N° 1.250.397 caratulados: **«COLLADO ARIEL DAVID p/QUIEBRA D»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 04 de febrero de 2015. Autos y vistos... considerando ... resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Ariel David Collado, DNI 26.611.025; C.U.I.L. N° 20-26611025-2, con domicilio en B° Planificación 48 L 1, Uspallata, Las Heras, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Dirección General de Rentas (art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Fijar el día veintiséis de febrero de 2015 a las nueve horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255 3° párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. (art. 26 LCQ). 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia; en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese en papel simple. Ofíciese al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las entidades dependientes del mismo. Líbrese oficio y/u oficio ley 22.172 según corresponda. 4°) Disponer la

inhibición general de bienes del fallido debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs.. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con trascripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. Déjese debida constancia. Ofíciese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Ofíciese. 11°) Disponer la realización de los bienes del fallid, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bie-nes (art. 204 Ley 24522). 12°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. La incautación deberá efectivizarse sobre la retención del 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple a Gendarmería Nacional, debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de las obligaciones funcionales (art. 177). Asimismo, ofíciese al Banco de la Nación Argentina, a los fines de comunicar que debe cesar todo descuento que se efectúe por deudas de causa o título anterior a la declaración de quiebra, 4 de Febrero de 2015. 14°) Fijar el día el ocho de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el veintidós de mayo de 2015, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 15°) Fijar el día veintidós de junio de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el siete de julio de 2015. 16°) Fijar el día diecinueve de agosto de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el cuatro de septiembre de 2015. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día veintinueve de septiembre de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el catorce de octubre de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 17°) Disponer la inhabilitación del fallido (arts. 234 y 236 LCQ.). Ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en papel simple. 18°) Disponer la prohibición al fallid de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (arts. 88, inc. 8, 103 LCQ.). Líbrense, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ.. Fdo. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdora. Zuin Julieta Soledad. Domicilio: Rioja 216, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 16945

20/25/26/27/30/3/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 445 Fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 102/104 de los autos N° 75.376 - CUIJ N° 13-00004370-7 caratulados **«GONZALEZ, ARIEL OMAR p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 24 de febrero de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Ariel Omar González, D.N.I. N° 18.431.527, CUIL N° 20-18431527-1. V. Fijar el día seis de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veinte de abril de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veinte de mayo de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día veinticinco de junio de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día veintisiete de agosto de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de septiembre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Alfredo Manzur con domicilio legal en calle Alem. N° 25, 5° Piso, Oficina «05», Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00. Tel. 4234207 / 155041874.

C.A.D. 16944

20/25/26/27/30/3/2015 (5 Pub.) A/cobrar 100 Fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 17/20 de los autos Nº 13-02148957-8 caratulados **«CEPPI OSCAR VALENTIN p/QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 02 de febrero de 2015. Y Vistos... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Oscar Valentin Ceppi, D.N.I. N° 30.836.192, CUIL Nº 20-30836192-7. V. Fijar el día diecisiete de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día treinta de abril de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día uno de junio de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día veintisiete de julio de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día nueve de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintitrés de septiembre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Salvador Risso Patron con domicilio legal en calle Pedro Molina N° 351, 3º Piso, Oficina 1, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, martes y jueves de 16:00 a 20:00. Tel. 4232680/155566764.
C.A.D. 16943
20/25/26/27/30/3/2015 (5 Pub.) A/cobrar 100 Fracc.

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Autos Nº 1017265, caratulados **«QUIROS ERNESTO MARCELO p/ CONCURSO PREVENTIVO»**. Fecha apertura concurso preventivo 09/02/2015 del Sr. Ernesto Marcelo Quiros, D.N.I. N° 18.082.612; C.U.I.T. N° 20-18082612-3. Fecha de presentación 21/11/2014. Fechas fijadas: 31/03/2015 para que la Sindicatura que resulte designada emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 16/04/2015; 15/05/2015 para la resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización; 6/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ); 20/05/2015 hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ). Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 16 a 18 horas. Síndico Ctdor. Vera, Jorge Nicolás con domicilio legal en calle Rioja 124, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, martes, jueves de 16 a 20. Tel 4247279-154176502. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez. Fecha de reprogramación: 12/03/15.
Bto. 114646
19/20/25/26/27/3/2015 (5 Pub.) $ 300,00

1er. Juzgado Procesos Concursales. Juez Dra. Lucía Sosa. Autos N° 1.250.385 caratulados: **«SOSA CARLOS GABRIEL p/ CONC. PREV.»** Presentación 12/11/2014 y 02/02/2015 abrióse el Concurso de Sosa Carlos Gabriel, D.N.I. N° 32.570.991 con domicilio real sito en Calle La Paz Nº 2083, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 05/05/2015 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. López, José Antonio, domicilio en calle Paso de Los Andes 2160, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes - miércoles - viernes. Horario: De 16 a 20 hs. Teléfonos: 4381559 - 156617155.
Bto. 114654
20/25/26/27/30/3/2015 (5 P.) $ 100,00

3° Juzgado de Procesos Concursales, Secretaria Dra. Lucero, Autos N° 1.017.280 **«SOSA GOMEZ CAMILA ROSA p/CONC. PREV.»**, concurso presentado 11/12/14, apertura 20/02/15. Sosa Gómez Camila Rosa, D.N.I. N° 17.352.147 C.U.I.L. N° 27-17352147-8, domicilio real en Barrio Santucci, Manzana B, casa 22, Maipú, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 29/04/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta el 14/05/15 para revisación legajos e impugnaciones en domicilio de Sindicatura (Art. 34). Síndico Sandra Mónica Muñoz domicilio legal en calle Monseñor Zabalza Nº 30, Planta Baja, Oficina A, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, martes y miércoles de 08.00 a 12.00 hs. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 08.00 horas a 10.00 horas. Tel. 4245438 - 155785399. Dra. Paula Lucero. Secretaria.
Bto. 114694
20/25/26/27/30/3/2015 (5 P.) $ 200,00

1º Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.350 **«VILCHES VICTOR SANTIAGO p/ CONC. PREV.»,** Concurso presentado: 23/09/14, ordénese la apertura Concurso 03/02/15, Vilches Victor Santiago, DNI: 34.167.722. Fechas Fijadas: hasta 07/05/15 presentación verificación síndico (art. 32); hasta 21/05/15 revisación legajos (art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdora. Zuin Julieta Soledad, Domicilio: Rioja 216, Ciudad. Atención: lunes, miércoles, viernes, horario 16.00 a 20.00 hs. Telefonos: 154687270 - 4978087. E-mail: contaduria@ablogistica. com.ar. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 114693
20/25/26/27/30/3/2015 (5 Pub.) $ 120,00

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 66/70 de los autos N° 46.348 caratulados **«DONOSO DIEGO MARCELO p/QUIEBRA VOLUNTARIA»,** se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 02 de Marzo de 2.015. Y vistos:... considerando:... resuelvo: II) Decretar el estado de quiebra del Sr. Diego Marcelo Donoso, Documento Nacional de Identidad N° 29.550.781, C.U.I.L. N° 20-29550781-1 con domicilio real en calle Fray M. Esquiu N° 939 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. V) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habílitase lugar. VII) Prohíbese al fallido realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día veinticuatro de abril del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o título anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día once de mayo del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. XIX) Declarar la inconstitucionalidad del monto del arancel de verificación previsto por el artículo 32 de la Ley 24.522, actualizándose el mismo en la suma de Pesos doscientos sesenta ($ 260,00), debiendo comunicarse tal circunstancia a los acreedores mediante la publicación edictal de la quiebra. Síndico designado en autos: Cdor. Antonio Lafalla con domicilio en calle Bombal N° 99 de ciudad.
C.A.D. 16947
20/25/26/27/30/3/2015 (5 Pub.) A/cobrar 115 Fracc.

(*)

Juez del Cuarto Juzgado Civil con competencia concursal de San Martín, Mendoza, Autos N°

2330, caratulados **«CARUSO ANGEL EZEQUIEL p/CONCURSO»,** D.N.I. N° 11.136.373, domiciliado en Maipú 460 de San Martín, fechas fijadas para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día 19 de junio de 2015, se fija el día 19 de agosto de 2015 para que el síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día 2 de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el sindico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C.Q. Síndico: Contadora Iris Lourdes Navarro, con domicilio legal en Almirante Brown 355, atención al público los días martes, miércoles y jueves de 17.00 horas 20.30 horas. Firmado: Dr. Pablo Germán Bellene, Juez. Dra. Claudia Carina Espín, Secretaria.
Bto. 1479
26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 180,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.366, **«CHIRINO GUSTAVO ARIEL p/ CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura del concurso 11/02/2015 de Chirino Gustavo Ariel DNI 30.536.452. Fecha de presentación: 17/10/2014. Fechas fijadas: 14/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 29/05/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Sindico: Calderón, Cristian Gastón, domicilio Belgrano 346, P. Baja, dpto. 1, G. Cruz, Mza. Días de atención: martes, miércoles y jueves de 8 a 12 hs., Tel.: 4397405 - 156840260, E-mail: gaston_calderon @yahoo.com.ar Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 114763
25/26/27/30/31/3/2015 (5 P.) $ 160,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ: 13-02145927-9 (011902-4351366), caratulados **«ARCE SERGIO DAMIAN p/CONCURSO PEQUEÑO».** Fecha de apertura del concurso 02/02/2015 del Sr. Arce, Sergio Damian DNI 27.126.573. Fecha de presentación: 30/10/2014. Fechas fijadas: 14/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 28/04/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico: Elisa Mónica Bonder, domicilio Lamadrid N° 534, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 hs a 20:00hs., Tel: 4284980, Cel: 156046505. Fdo: Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 114759
20/25/26/27/30/3/2015 (5 Pub.) $ 160,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ 13-02146816-3, **«GUEVARA DIEGO SEBASTIAN p/CONCURSO PEQUEÑO»** Fecha de apertura del concurso 02/02/2015 de Guevara, Diego Sebastián DNI 28.979.190. Fecha de presentación: 04/11/2014. Fechas fijadas: 14/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 28/04/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Julio César Illanes, domicilio Aristóbulo del Valle N° 604, Ciudad, Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 hs. a 20.00 hs. Tel.: 4295148, 155199425. Fdo. Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 114743
25/26/27/30/31/3/2015 (5 P.) $ 180,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ 13-02146803-1 **«MARTÍNEZ FLORES GUSTAVO HEBER p/CONCURSO PEQUEÑO».** Fecha de apertura del concurso 2/2/2015 de Martínez Flores, Gustavo Heber DNI 30.735.694. Fecha de presentación: 04/11/2014. Fechas fijadas: 14/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 28/04/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Ana Florencia Méndez, domicilio Coronel Rodríguez 220, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, martes y miércoles de 8 a 12 hs., Tel.: 4274555, 261155752897. Fdo. Gloria E. Cortez - Juez.
Bto. 114753
25/26/27/30/31/3/2015 (5 P.) $ 180,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.376 caratulados: **«DIAZ CESAR DANIEL p/CONCURSO PEQUEÑO»** Fecha de apertura del concurso 3/02/2015 del Sr. Díaz, César Daniel, D.N.I. N° 25.484.541. Fecha de presentación: 03/11/2014. Fechas fijadas: 7/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 21/05/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Carbo, Héctor Pablo, domicilio Buenos Aires 33, 2° piso, Of. 3 y 4, Cdad., Mza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 hs. a 20 hs. Teléfonos: 4252087 - 155085420, E-mail: rsestudio@nysnet. com.ar, Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 114742
25/26/27/30/31/3/2015 (5 P.) $ 160,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ 13-02146030-8, caratulado **«RAMIREZ JORGE SANTIAGO p/ CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura del concurso 2/02/2015 del Sr. Ramírez, Jorge Santiago DNI 27.325.184. Fecha de presentación: 30/10/2014. Fechas fijadas: 9/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Se habilita al efecto, dos hora más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas (Resolución 06/06/2010 «Excma. Primera Cámara de Apelaciones»). Hasta 23/04/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Daniel Esteban Schilardi, domicilio Av. España N° 1.057, Of. N° 13, Ciudad, Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16 hs a 20 hs. Tel.: 5243335, Cel.: 154672503. Fdo. Gloria E. Cortez - Juez.
Bto. 114762
25/26/27/30/31/3/2015 (5 P.) $ 160,00

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.409 caratulados **«NAVARRETE MARIA TERESA p/CONC. PREVENTIVO».** Fecha de apertura de concurso preventivo 25/02/15 de la Sra. María Teresa Navarrete DNI N° 17.013.521. Fecha de Presentación 16/12/14. Fechas fijadas: 22/05/2015, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 08/06/2015 para revisión legajos, formulación de, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico/a: Contador: Barroso José Santiago. Domicilio: Bernardo Ortiz 835 Godoy Cruz Mendoza. Días de atención: lunes - martes - viernes. Horario: De 08 a 12 hs. Teléfonos: 4223373- 155463016. Fdo. Dr. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 114794
26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 120,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.017.273, **«OLIVARES RICARDO LUIS p/ CONC.PREV».** Fecha de apertura del concurso 27/02/2015 de Olivares, Ricardo Luis DNI 25.290.619. Fecha de presentación: 04/12/2014. Fechas fijadas: 14/05/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 16.00 horas a 18.00 horas. Hasta 29/5/2015 para revisión de legajos formulación de impugnaciones y observación a solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico Fabián David Devita, domicilio Rivadavia N° 76, 1° Piso, Oficina B, Ciudad, Mendoza, teléfono 4254887-155407834, días de atención: lu-

nes, miércoles y viernes. Horario 16 a 20 hs., Dr. Pablo González Masanés, Juez.
Bto. 114760
20/25/26/27/30/3/2015 (5 Pub.) $ 180,00

()*

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primer Circunscripcion Judicial de Mendoza, hace saber que en los Autos Nº 13-00003600-9 (011902-71940), caratulados caratulados: **«FUENTES NILDA NOEMI s/CONCURSO PREVENTIVO»**, a fs. 251 este juzgado resolvió: «Mendoza, 11 de marzo de 2015. Y vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: I.- Declarar concluido y por cumplido el concurso preventivo del Sr. Nilda Noemí Fuentes con D.N.I. N° 14.736.418. II-... III-... IV-... (Art. 59 de la L.C.Q.). Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Hacer saber lo resuelto precedentemente mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Uno.
Bto. 114841
26/3/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. Autos N° 1.250.329 caratulados: **«MORALES VERONICA DANIELA p/CONCURSO PEQUEÑO».** Fecha Apertura del Concurso Preventivo 22/09/2014, de la Sra. Verónica Daniela Morales con DNI N° 28.690.902. Fecha de presentación 19/08/2014. Fechas fijadas: el día diecinueve de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Fijar el día tres de junio de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). c) Fijar el día uno de julio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (Art. 35 LCQ). d) Fijar el día treinta y uno de julio de 2015 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). e) Fijar el día veintiocho de agosto de 2015 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 LCQ). Síndico Edith Pol. Domicilio: Colón 136, 3er. piso oficina 6. Tel.: 156728354 - 4982468. Días de atención: Martes, miércoles y jueves de 8.00 a 12.00 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa.
Bto. 114812
26/3/2015 (1 P.) $ 60,00

()*

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 47/51 de los autos N° 46.363 caratulados **«ZAMBRANO EDITH ESTER p/ QUIEBRA VOLUNTARIA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 04 de Marzo de 2.015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo: I) decretar el estado de quiebra de la Sra. Edith Ester Zambrano, Documento Nacional de Identidad N° 17.683.267, C.U.I.L. N° 27-17683267-9 con domicilio real en calle José Buttini N° 156, Barrio Valle Grande, San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habílitase lugar. VI) Prohíbese al fallido realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. X) Fijar el día ocho de mayo del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o título anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veintidós de mayo del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intimase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. XVIII) Declarar la inconstitucionalidad del monto del arancel de verificación previsto por el artículo 32 de la Ley 24.522, actualizándose el mismo en la suma de pesos doscientos sesenta ($ 260,00), debiendo comunicarse tal circunstancia a los acreedores mediante la publicación edictal de la quiebra. Síndico designado en autos: Cdor. Gerardo Canales con domicilio en calle Coronel Suarez N° 725 de ciudad.
C.A.D. 16948
26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 120 Fracc.

()*

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 119 de los autos N° 16.619 caratulados **«FERNANDEZ CESAR DAVID p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de febrero de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Fernández Cesar David D.N.I. N° 23.734.178, domiciliado en calle Albor N° 2698, B° San Martín, Capital, Mendoza. Fijar el día siete de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintiuno de mayo de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día diecinueve de junio de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día tres de julio de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día dieciocho de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día uno de septiembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Gimenez Sánchez Blas , días y horarios de atención son los lunes, miercoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Mansilla N°1901, Benegas, Godoy Curz , Mendoza, telef. 4390393-156080416.
C.A.D. 16949
26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (5 Pub.) A/cobrar 160 Fracc.

()*

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 119/120 autos N° 1.250.159 caratulados: **«VIDELA JUAN CARLOS p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de Marzo de 2015. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Videla Juan Carlos, D.N.I. N° 24.057.881; C.U.I.L. N° 20-

24057881-7, con domicilio real en B° Ruiseñor, Mzna. H, casa 15, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Tennerini, Rubén Emilio, quien tiene el cargo aceptado a fs. 38 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día veintiuno de abril de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día cinco de mayo de 2015 (art. 40 LCQ). Fijar el día veinte de mayo de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciocho de junio de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con trascripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el art. 1 del decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t. o. por dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...». Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Jefe de Liquidaciones del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Dirección Provincial de Vialidad, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, C.B.U. N° 01106066/50099210060475, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O.28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaría verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Tennerini Rubén Emilio. Domicilio: Evaristo Carriego 821, 1° Piso, Dorrego, Guaymallén, Mza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs.
C.A.D. 16950
26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (5 Pub.)
A/cobrar 390 Fracc.

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio - Juez. Autos Nº 46.351, caratulados **«SUCESIÓN DE TARRAGA ROBERTO JESÚS P/ CONCURSO PREVENTIVO»**. Fecha de presentación de concurso preventivo: 06/02/2015. Datos del causante: Roberto Jesús Tarraga, argentino, casado, L.E. Nº 6.930.639, CUIT Nº 20-06930639-0, último domicilio real en Canadá Nº 171, San Rafael, Mendoza. Que para fecha 26/02/2015 se declara la apertura del Concurso Preventivo del patrimonio correspondiente a la Sucesión del Sr. Roberto Jesús Tarraga. Los posibles acreedores tienen hasta el 30/04/2015 para presentar su pedido de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio de Sindicatura (art. 14 inc. 3 de la L.C.Q.) y hasta el día 15/05/2015 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Síndico: Cdor. Vicente Ariel Eraso, matrícula 3583, teléfono 0260-154416013, con domicilio legal en calle Barcala Nº 359, Of. 2, San Rafael, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 20:30 y día de vencimiento del plazo las 24 hs.- Se comunica que en el punto XIX) de la sentencia de apertura del concurso preventivo se ha declarado la Inconstitucionalidad del monto determinado en el artículo 32 de la L.C.Q. y en consecuencia, se dispuso que el arancel de verificación previsto por el art. 32 de la Ley 24.522 se estableció en la suma de Pesos doscientos sesenta ($ 260,00).
Bto. 115514
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.)
$ 310,00

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.017.278, caratulados **«FUNES ROMINA JORGELINA p/CONC. PREVENTIVO».** Fecha de apertura de concurso preventivo: 20/02/2015 de la Sra. Funes Romina Jorgelina, DNI 34.025.997. Fecha de presentación: 10/12/2014. Fechas fijadas: 29/04/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14, inc. 3, LCQ), Hasta 14/05/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34, LCQ). (se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente, de 16 horas a 18 horas (acordadas de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011, Excma. Primera Cámara de Apelaciones) Sindico/a: Julian Alberto Bustelo. Domicilio: Espejo N° 509, 1° Piso, Oficina A, Ciudad. Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16 horas a 20 horas. Tel.: 4235463-155079697. Fdo: Dr. Pablo González Mansanés, Juez. Dra. Paula Lucero, Secretario.

Bto. 114857

26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (5 Pub.) $ 220,00

Títulos Supletorios

16º Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minas; autos Nº 88.502, caratulados: **«CUELLO, JORGE LUIS c/SOLETI, ADOLFO MARIO p/ PRESCRIP. ADQ.»,** notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, sito en callejón Pelayes N° 10.460, Los Corralitos, Guaymallén, Provincia de Mendoza, inscripto a nombre del Sr. Adolfo Mario Soleti, al Nº 7020/4, Asiento A-2 de Guaymallén, Nomenclatura Catastral 04-99-00-0600-620530-0000-5, Padrón de Rentas 04-35968-3, Padrón Municipal 50550, de la resolución de fs. 266 que transcripta en su fecha y parte pertinente dispone: «Mendoza, 23 de marzo de 2012.- ... Fecho: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno en la forma prescripta por el arts. 214 del CPC, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese. Fdo: Dr. Hugo Daniel Moyano, Secretario».

Bto. 102327

18/23/26/2 y 3/6/11/16/19/26/31/3/2015 (10 Pub.) $ 360,00

Segundo Juzgado Civil Tunuyán N° 25.696 **«GUTIERREZ, ELBA ANTONIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica y cita posibles herederos de Teresa Ormeño, Elvira Ormeño y Hugo Ormeño, que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Callejón Público s/n, (350 m al Oeste salida a calle La Gloria esq. Filippini), San José de Tupungato, Mendoza, superficie 1 ha 794,74 m2, inscripto en el Registro Propiedad N° 340, Fº 117, Tº 3 de Tupungato, a nombre de Genoveva Méndez de Becerra Ormeño, al Norte con Fidel Tahan S.A., Sur con José Gallina y Callejón Público, al Este con Juan Carlos Giuliani y al Oeste con Callejón Público, providencia de fs. 28: «Tunuyán, Mendoza, 26 de diciembre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, de la demanda instaurada córrase traslado al titular registral del inmueble objeto de autos: Gobierno de la Provincia de Mendoza y los herederos de la titular registral Genoveva Méndez de Becerra Ormeño, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. Darío Penisse.

Bto. 102459

23/26/2 - 3/6/11/16/19/26/31/3 y 7/4/2015 (10 P.) $ 480,00

Juez 1° Juzgado Civil de la Cuarta Circunscripción Judicial, autos N° 26997, **«CARUSO NESTOR SEBASTIÁN c/VIDAL RUFFOLO HNOS. S.R.L. p/PRESC. ADQ.»**, cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Pueyrredón N° 146, Tupungato, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Vidal Ruffolo Hnos. S.R.L., en Tomo 4, en la Segunda Inscripción, a fojas N° 495/498, en fecha 7.5.1952 en el Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, individualizado como lote 24, y comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Juez Subrogante.

Bto. 102992

6/11/16/19/26/31/3 y 7/10/15/20/4/2015 (10 Pub.) $ 320,00

Juzgado Civil y Comercial Nº 1 San Martín 3ª Circunscripción, Autos N° 54.516, caratulados: **«LUI IVANA c/OLMOS FELIX Y OLMOS GREGORIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** del inmueble inscripto: Título 1: Primera al N° 4651, fojas 321, Tomo 23 de Santa Rosa y Título 2: Primera al N° 4645, fojas 297 Tomo 23 de Santa Rosa, fecha 24/4/1961 y 12/4/1961 respectivamente; a fs. 23 el tribunal proveyó: «De conformidad con lo ordenado a fs. 23, de los autos N° 54.516, caratulados «Lui Raquel c/Olmos Félix A. y Olmos Gregorio p/Presc. Adq.», del decreto que en su fecha y parte dispositiva dice: «Gral. San Martín, 8 de noviembre de 2013. Por recibido, agréguese y téngase presente el oficio debidamente diligenciado, en consecuencia, de la demanda instaurada, traslado por diez días a Félix Atanasio Olmos y Gregorio Vicente Olmos a fin de que comparezcan, respondan y ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 168, 74, 75, 210 inc. 3, 212 y 21 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Publíquese edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble. Cumplido ello dése intervención al Defensor Oficial por terceros interesados. Cítese a Municipalidad de Santa Rosa, Provincia de Mendoza y Fiscalía de Estado con identificación del inmueble y copia del plano respectivo (Arts. 24 Ley 14.159 y 214 del C.P.C). Comuníquese la promoción de demanda al Registro de la Propiedad y Dirección Provincial de Catastro (Resolución 258/06) al solo efecto de publicidad de noticia. Notifíquese. Ofíciese. Fdo. Dra. Gabriela Raquel Grucci, Secretario.

Bto. 114025

6/11/16/19/26/31/3 y 7/10/15/20/4/2015 (10 P.) $ 760,00

El Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas notifica en el Expte. N° 250.002 **«MARTÍNEZ ROBERTO CARLOS c/CEPEDA ANACLETO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA».** «Fojas: 262 Mendoza, 10 de octubre de 2014. No encontrándose trabada la litis, téngase por ampliada la demanda invocada en el carácter indicado. Téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia, derecho fijo y caja forense acompañadas. Agréguese. Córrase traslado a la parte demandada y terceros interesados en la fracción de la propiedad inmueble ubicado sobre calle Cruz Videla s/n, Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza, por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Asimismo, córrase traslado de la demanda al Gobierno de la Provincia, Sr. Fiscal de Estado, Municipalidad de Maipú y oportunamente al Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. Notifíquese. Recábese del Registro de la Propiedad Inmueble informe sobre gravámenes, respecto del bien que se pretende usucapir. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad larnueble, al solo efecto de publicidad de la noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral N° 5). Previo por intermedio de Secretaria extráiganse la imagen de matrícula solicitada al Registro de la Propiedad Raiz. Notifíquese. Ofíciese. Cb Fdo: Dr. Luis Ángel Plana Alsinet, Juez.

Bto. 114470

17/20/26/31/3 y 6/9/13/16/21/24/4/2015 (10 Pub.) $ 640,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Ciudad de Mendoza, en Autos Nº 250.955 **«MUSICCO CRUZ GRISELDA ROSA ELIZABETH c/ DIAZ CAMPOS EMMA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita y notifica a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Carola Lorenzini Nº 564, Distrito Ciudad, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad como primera inscripción al número 2555, Fs. 125, Tomo 17 de Godoy Cruz, a nombre de Emma Díaz Campos de De La Rosa, en la Dirección General de Rentas en el Padrón 55/40339-8 y en la Municipalidad de Godoy Cruz en el Padrón 10087, a fin de que comparezcan, constituyan domicilio legal, con-

testen y ofrezcan prueba. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.
Bto. 114609
19/26/31/3 - 7/10/15/20/23/28/4 y 4/5/2015 (10 P.) $ 400,00

(*)

Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, de la Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 60.344 caratulados: **«ORTIZ DOMINGO RAMON c/ MARIO H. PENISSE Y OT.»** notifica y hacer saber a los Sres. Mario Humberto Penisse y Salvador Penisse y/o sus sucesores de ignorado domicilio, que el juzgado a fs. 611 dictó la siguiente resolución cuya fecha y parte pertinente dice: «Rivadavia, Mza., 23 de octubre de 2014. Autos y Vistos... Resuelvo: I)... II) Publicar edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, haciendo saber la existencia de la presente demanda a los Sres. Mario Humberto Penisse y Salvador Penisse y/o sus sucesores y al Sr. Juan José Penisse, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal dentro de los diez días posteriores a la última publicación y corriéndole traslado por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 214 y concs. del C.P.C.). III) y citando a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que motiva esta acción, ubicado en calle Mariano Moreno 778, del Distrito Ciudad, del Departamento de Rivadavia Mendoza, con una superficie según plano de (393,09 m2) y según título de 1.096,71 m2, dentro de los siguientes límites: al Norte: calle Mariano Moreno en 11,03 metros, Este: Oscar Andrés Elías y Silvia Dominga Ubeda de Elías, Pedro Dante Pippi y Gladis Verónica Sallemi, Mario Humberto Salvador y Juan José Penissi en 36,00 metros, Oeste: Nieto Francisco Fernández en 36,00 metros, Sur: Mario Humberto Salvador y Juan José Penissi en 11,03 metros, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 10232, fs. 393, tomo 46º de Rivadavia Mendoza y en Dirección General de Rentas el padrón N° 10/11221-7 y padrón municipal Nº 1202-A - Manzana 81. Dra. Marta Zambrana - Juez. Adriana Barbero - Secretaria.
Bto. 1484
26/3 - 1/9/15/21/27/4 y 4/8/14/20/5/2015 (10 P.) $ 800,00

(*)

Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Com. y Minas, en autos N° 250.386, caratulados **«MUÑOZ, SUSANA ESTHER c/JOFRE, EMILIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Distrito Toribio de Luzuriaga, Departamento de Maipú de la Provincia de Mendoza, con frente a calle Beruti N° 1262, constante de una superficie según Mensura de trescientos ocho con treinta y seis metros cuadrados (308,36 m2), y según título de trescientos metros cuadrados (300 m2), designado en plano de mensura para Título Supletorio confeccionado por el Agrimensor Jesús Martín Miranda, Mat. 1111, visado por la Dirección General de Catastro, plano N° 07-40853 del Departamento de Maipú, Nomenclatura Catastral N° 07-02-12-0005-000021-0000-3, Padrón de Rentas N° 57-02353-3, Padrón Municipal N° 6662, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 20985, Fs. 149, T 80-C de Maipú Es menester aclarar, que conforme surge de las constancias del plano confeccionado por mi cliente (Dec. Ley N° 5756/58), el citado inmueble se encuentra inscripto a nombre de Emilio Jofre, conforme resolución de fs. 22, que dice: «Mendoza, 05 de Mayo de 2014... Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al número 20985, fs. 149, T° 80 «C» de Maipú, Mendoza ubicado en calle Beruti N° 1262, Maipú, Mendoza, debiendo notificarse mediante edictos en la forma prescripta en los arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el diario Los Andes y Boletín Oficial. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez».
Bto. 114815
26/31/3; 7/10/15/20/23/28/4 y 7/12/5/2015 (10 Pub.) $ 640,00

Notificaciones

Expte. Nº 251128 **«ALTAMIRANO CARMEN c/ GOMENSORO JUAN FACUNDO p/ PRESC. ADQ.»** El Juzgado a fs. 13 proveyó: Mendoza, 18 de diciembre de 2014. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado… Publíquense edictos en... Boletín Oficial diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos, los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Francia 3671 de Barrio Gomensoro, Guaymallén, Mendoza. Notifíquese. Ofíciese. Fdo. Dr. Luis Ángel Plana Alsinet - Juez.
Bto. 114197
11/16/19/26/31/3 y 7/13/17/22/27/4/2015 (10 P.) $ 200,00

Trib. G.J.A. Nº 1 Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, notifican a los Sres. Luis Alejandro Michalik y Daniel Eduardo Michalik, de ignorado domicilio real, la providencia dictada en autos N° 8.114, **«BARROS FABIAN ERNESTO c/ MICHALIK DANIEL EDUARDO p/ DAÑOS Y PERJUICIOS»**, la que en su fecha y parte pertinente dice: A fs. //doza, 25 de noviembre de 2014. Y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios incoada por la actora Fabián Ernesto Barros y en consecuencia condenar a Daniel Eduardo Michalik y a Luis Alejandro Michalik (in solidum) a pagar al actor, en el plazo de diez días de firme la presente causa, la suma de $ 61.000 con más los intereses indicados en los considerandos respectivos. II- Imponer las costas a la parte demandada por lo que prospera la demanda (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios del Dr. Carlos Cruzat en $ 1.220, Oscar Lui en $ 2.440, Adrián Lui en $ 7.320 y del perito médico José Soto en $ 2.000, sin perjuicio del IVA que correspondiera a los profesionales inscriptos y de la complementaria. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando Games - Juez. Y a fs. 314, dictó resolución, que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de febrero de 2015... Procédase a la notificación por edictos de la sentencia recaída en autos, de conformidad con lo preceptuado por el Art. 72, ap. IV del C.P.C., en Boletín Oficial y Diario Uno. Dr. Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 114381
16/19/26/3/2015 (3 P.) $ 180,00

Con - Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas De La Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos N° 50.575, caratulados: **«TAVERNA JOSÉ ROBERTO Y GIACCA SILVIA ROSANA c/MARÍA LAURA RAED, JOSÉ RAED Y OTROS p/B.L.S.G»**. Notifica a la demandada Sandra Graciela Vanderperr, persona de domicilio ignorado para el tribunal, lo siguiente: a fs. 6 de los autos antes intitulados dictó el siguiente proveído el que transcripto en su fecha y parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mza., 20 de Agosto de 2009.... De la demanda instaurada, córrase traslado a los accionados María Laura Raed, José Raed, Laura Bertol y Liderar Compañía Gral. de Seguros S.A., con citación y emplazamiento para que en el término de cinco días, comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. (Art. 21, 74, 95 y 96 del C.P.C.). ... Notifíquese. Ofíciese... Fdo: Dra. María Violeta Derimais, Secretario» y a fs. 10: Gral. San Martín, Mendoza, 30 de Noviembre de 2009. Amplíese la demanda instaurada en contra de Sandra Graciela Vanderperr, con citación y emplazamiento para que en el término de cinco días, comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. (Art. 21, 74, 95 y 96 del C.P.C.). Amplíase en veintiséis días mas, el plazo para contestar demanda en razón de la distancia (art. 64 del C.P.C.). Gírese oficio Ley 22.172... Fdo: Dra. María Violeta Derimais, Secretario.
16/19/26/3/2015 (3 Pub.) S/cargo

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil en Autos N° 251.104 caratulados **«CANNISTRA RAUL ERNESTO c/ARAYA CASTILLO RODOLFO p/REIVINDICACION»** notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de calle San Vicente esquina Lamadrid N° 2699, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, a nombre de Raúl Ernesto Cannistra, inscripto Matrícula 61.862/5 del Registro de la Propiedad Raíz, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez - Juez.
Bto. 114431
16/19/26/31/3 y 7/10/15/20/23/28/4/2015 (10 P.) $ 200,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

JUAN MARTIRES AVILA MAGALLAN, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 114518
18/19/20/25/26/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN DOMINGO FIORETTI SANTINI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 114538
18/19/20/25/26/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OLGA MARIA BEVILACQUA LORENZUTTI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 114547
18/19/20/25/26/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Primera Cámara del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, en Autos N° 22.310, caratulados **«MOYANO, ALFREDO ENRRIQUE c/VELICH, EDUARDO JOSE y OTS. p/ORDINARIO»,** notifica a Andrés Eduardo Velich, de ignorado domicilio, que a fs. 182 el Tribunal proveyó: «San Rafael, 13 de febrero de 2014... Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos, atento las consideraciones expuestas. 2) Declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio del derecho de terceros, que se desconoce el domicilio del codemandado, Andrés Eduardo Velich debiendo notificarse la presente resolución y las siguientes que correspondan, mediante publicación edictal en la forma prevista por el Art. 36 del C.P.L. (Arts. 69 y 72 del C.P. C. y 108 del C.P.L.). 3º) En consecuencia y atento el estado procesal de la causa, notifíquese la resolución de fs. 109 mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por cinco días (Art. 36 del C.P.L.). 4°) Dése la intervención que por ley le corresponda al Defensor Oficial a fin de que se haga parte por el codemandado citado de domicilio ignorado (Arts. 75 último párrafo del C.P.C. y 108 del C.P.L). Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Roberto Panebianco - Juez de Cámara - Presidente; Dr. Dardo Ariel Fernández - Juez de Cámara; Dr. José Rubén Parra - Juez de Cámara.
19/20/25/26/27/3/2015 (5 P.) S/ Cargo

Juez Primer Tribunal Gestión Asociada, en autos N° 254.803, caratulados: **«LARA VICTOR HUGO p/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO»;** a fs. 27 se resolvió: «Mendoza, 05 febrero 2015. Vistos y considerando: ... resuelvo: I- Declarar la apertura del proceso de Ausencia con Presunción de Fallecimiento del Sr. Victor Hugo Lara, DNI Nº 8.513.970. II.- III.- IV.- Cítese al ausente Sr. Victor Hugo Lara por edictos, los que se publicaran dos veces por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. V.- ... VI.- Cítese a los presuntos herederos denunciados a fin de que comparezcan a estar a derecho. VII.- Dése intervención a los Ministerios Públicos, a Dirección General de Rentas y a la Dirección General de Escuelas. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo: Dra. Roxana Álamo, Juez.
Bto. 114577
18/26/3; 17/27/4; 18/26/5; 18/26/6; 17/27/7 y 18/26/8/2015 (12 Pub.) $ 336,00

Obra Social de Empleados Públicos cita cinco (5) días beneficiarios de la Sra. **GRACIELA DE LOURDES PUTELLI DE CASATI,** Clase 1955 - DNI N° 11.680.558 consideren con derecho a percibir ítems salariales adeudados (Art. 33 Decreto-Ley N° 560/73), bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio a quienes lo reclamen - Decreto N° 567/75". Notifíquese. Fdo. Sr. Claudio Viadana - Dirección de Administración de Recursos Humanos.
Bto. 114601
19/20/25/26/27/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Sexto Juzgado de Paz Letrados, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, Autos N° 252.256, caratulados **«BANCO MACRO S.A. c/SARASPE JUANA LAURA p/ EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)»,** notificar a la Sra. Saraspe Juana Laura DNI 24.263.716 demandada, por sí, de ignorado domicilio, lo resuelto a fs. 53 de estos autos: «Mendoza, 16 de diciembre de 2014. Autos y vistos: En estos autos N° 252.256 caratulados «Banco Macro S.A. c/Saraspe Juana Laura p/Ejecución Acelerada (Camb.)» atento lo solicitado, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los Arts. 230, 259 y 260 del C.P.C. Resuelvo: I- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Saraspe Juana Laura II- Ordenar se requiera de pago el/los demandados por el cobro de la suma de Pesos treinta y nueve mil ochocientos treinta con 28/100 ($ 39.830,28) que le reclama la actora, con más la suma de Pesos veinte mil ($ 20.000) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo en la forma y proporción de ley sobre los haberes que tenga a percibir el/los demandado/s, en el domicilio laboral denunciado, hasta cubrir la suma de Pesos sesenta mil ($ 60.000) que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses legales a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, IVA, costos y costas. III- Cítase al/los demandado/s para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado Arts. 21, 74, y 75 del CPC. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra Norma Laciar de Lúquez - Juez».
Bto. 114600
19/26/31/3/2015 (3 P.) $ 204,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PEDRO NICOLAS VEDIA o VEDIA MAZZA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 114626
19/20/25/26/27/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez 8º Familia notifica a María Cristina Amaya de ignorado domicilio en Autos Nº 1304/ 14/8F **«MARRA HORACIO OMAR c/ AMAYA MARIA CRISTINA p/DIV. VINC.»** resolución de fs. 17 dice: «Mendoza, 16 de octubre de 2014. Téngase presente. De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de quince días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 79 y cc LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 cc CPC). Notifíquese mediante edictos. Firmado Dra. M. Daniela Peralta, Juez.
19/26/31/3/2015 (3 P.) S/Cargo

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 1 (un) día herederos de la fallecida **JUANA REINNA o JUANA RINNA**, con fecha de fallecida el 18-06-2002 y **TRANSITO TORREZ o TRANSITO TORRES**, fallecido el 14-06-2002 de quien se realizará reducción y traslado interno en el Cementerio de Buen Orden, de no mediar oposición.
Bto. 1449
20/25/26/3/2015 (1 P.) $ 36,00

Por el presente la Sra. **NELI MIRTA ALBA** (D.N.I. N° 4.136.261) comunica que ha solicitado la renovación de la Bóveda B000167010, ubicada en el cuadro N° 01 parcela N° 167, Contrato N° 29738, del *Cementerio de la Municipalidad de Mendoza*, mediante Expte. N° 17.365-A-2011, y convoca a herederos del Sr. Senatore, Alfredo Vicente fallecido el 15 de julio de 2006 (titular de la Bóveda), a fin de presentarse ante la comuna (Dirección de Cementerio San Martín 1000 Las Heras) a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, bajo apercibimiento de tener por otorgado la conformidad de los mismo respecto del tramite iniciado, en caso no mediar oposición alguna.
Bto. 114681
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 84,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FELIPE ORTIZ OVIEDO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 114659
20/25/26/27/30/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA FLORENCIA LABANCA BOSSHARDT**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 114655
20/25/26/27/30/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OSVALDO OSCAR LANDI ALVAREZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.
Bto. 114679
20/25/26/27/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos **PEDRO NICOLAS MOYANO**, fallecido el 16/02/2015 sepultado en Nicho M-231, del, Cementerio de Palmira quien será trasladado a sep. F.11 C.4 S.V N° 64, de no mediar oposición.

Bto. 1483

26/27/30/3/2015 (3 P.) $ 36,00

Expte Nº 24580-DO.2014 - «*Municipalidad de Las Heras*, en Expte N° 24580-DO-2014 liquidación final correspondiente al agente **FREDES JUAN AMERICO**, DNI. 25158580. Notificar a sucesores con derecho a la percepción de tal concepto, bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio reclamado, a quienes lo soliciten y acrediten derecho.-

Bto. 114751

25/26/27/30/31/3/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FRANCISCO NAVIO ALVAREZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 114752

25/26/27/30/31/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NICOLAS EDUARDO MORENO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 114708

25/26/27/30/31/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAMON RUBEN DARIO CAMPILLAY GARCIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 114725

25/26/27/30/31/3/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GLADIS DOLORES RAVALLE BEDMAR**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 114727

25/26/27/30/31/3/2015 (5 P.) $ 20,00

La *Municipalidad de Godoy Cruz,* a través del expediente Nº 5153-V-2001, caratulado: **«VOLANTE CONTROL DE GESTION N° 1644/00 CALLE 9 DE JULIO»**, emplaza a O.N.A.B.E. (99%) - ESTADO ARGENTINO (1%), de ignorado domicilio, para que ejecute cierre y vereda en forma reglamentaria, previo a solicitar inspección de línea y nivel, en el inmueble de su propiedad ubicado en calle 9 de Julio Nº 913 Esq. Valle Grande, Vías del Ferrocarril General San Martín, de este Departamento, Padrón Municipal Nº 55639, en un término de diez (10) días; al incumplimiento queda bajo apercibimiento de aplicar sanciones de acuerdo a normas vigentes. División Administrativa, Dirección de Obras Particulares, 10 de Marzo de 2015. Firmado: Arq. Ricardo Marriotti, Director de Obras Particulares Municipalidad de Godoy Cruz.

Bto. 114712

25/26/27/3/2015 (3 Pub.) $ 96,00

(*)

Orden 3° Juzgado de Paz, autos N° 252.260 **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 259-BUA p/EJEC. LEY 8018»**, notifica al titular registral del dominio 259-BUA, Sr. SALOMON, DESIDERIO TERSILIO, DNI N° 11.795.327, demandado, con domicilio en Victoria 2676, Guaymallén, Mendoza, y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 19. Mendoza, 17 de octubre de 2014. Emplázase al titular registral del dominio 259-BUA en el plazo de veinte días a partir de su notificación a fin de que, previa presentación en el expediente de la documentación requerida y pago de los honorarios profesionales, retire el bien del lugar donde se encuentra, en cuyo caso, quedarán exceptuados del pago de los gastos generados por el Secuestro y Multas que recaigan sobre el bien, siempre que acepten retirarlos en el estado en que se encuentre, y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado. En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa, pasando a Propiedad del Estado, procediendo a realizar la venta en Pública Subasta. Notifíquese... Fdo. Dra Elda Scalvini- Juez.

26/3/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Orden 7° Juzgado de Paz, Autos N° 251.437 **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO WAI-780 p/EJEC. LEY 8018»**, notifica al titular registral del dominio WAI-780, Sra. BERNARDELLI, FABIANA ANDREA, DNI N° 25.254.156, demandado, con domicilio real en Segundo Sombra 2451, B° Suárez de Godoy Cruz, Mendoza y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 18: «Mendoza, 29 de octubre de 2014. Téngase por ampliada la demanda y presente el informe acompañado. Agréguese. Emplázase al titular registral del vehículo dominio WAI-780, marca Dodge para que en el plazo de veinte días de notificado retire el vehículo secuestrado de la Playa de Secuestros San Agustín de la Policía de Mendoza, bajo apercibimiento de proceder a su subasta. Notifíquese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por una vez, notificando a quienes se consideren con derecho sobre el automotor ut supra citado para que en el plazo de veinte días retiren el mencionado vehículo de la playa de Secuestros San Agustín de la Policía de Mendoza bajo apercibimiento de procederse a la subasta del mismo. Fdo. Dra. Marcela López de Marchesini, Secretaria.

26/3/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Orden 7° Juzgado de Paz, Autos N° 252310 caratulados **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 415-DAZ p/EJEC. LEY 8018»**, notificar al titular registral del dominio 415-DAZ, Sr. TORRES, HUGO RAMON, DNI 10.509.619, con domicilio real Junín esq. Manuel A. Sáez s/n, El Plumerillo, Las Heras y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 18: «Mendoza, 21 de octubre de 2014. Mendoza, 12 de diciembre de 2014. Téngase por ampliada la demanda y presente el informe acompañado. Agréguese. Emplázase al titular registral del vehículo dominio 415-DAZ para que en el plazo de veinte días de notificado retire el vehículo secuestrado de la Playa de Secuestros San Agustín de la Policía de Mendoza, bajo apercibimiento de proceder a su subasta. Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela López de Marchesini, Secretaria.

26/3/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Orden 8° Juzgado de Paz, Autos N° 252254 caratulados **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 724-EVS p/EJEC. LEY 8018»** notifica al titular registral del Dominio 724-EVS, Sra. RANETI, NORMA CECILIA, DNI N° 21.371.437, con domicilio real en B° Santa Cecilia I, M-B, C-15, Lavalle, Mendoza y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el siguiente proveído de fs. 13: «Mendoza, 1 de octubre de 2014. Emplázase al titular registral a retirar el vehículo denunciado en el plazo de veinte días y notifíquese a quien se considere con derecho sobre el bien secuestrado por edictos, para que en el plazo de veinte días retire el automotor, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 8018. Notifíquese. Fdo. Dr. Martín Rubio, Secretario Vespertino. Asimismo a fs. 21 de autos el Tribunal decretó: «Mendoza, 23 de febrero de 2015. Téngase por ampliada la presente demanda contra Raneti, Norma Cecilia, DNI N° 21.371.437. Téngase por comunes los trámites que le han precedido. Art. 244 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dolores Amelia Yamín, Secretaria.

26/3/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Orden 8° Juzgado de Paz, Autos N° 250715 caratulados **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 370-CHG p/EJEC. LEY 8018»**, notifica al titular registral del Dominio 370-CHG, Sr. RUGGERI, ALEJANDRO, DNI N° 27.596.190, con domicilio real en Lamadrid 3098, Las Heras, Mendoza y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el siguiente proveído de fs. 12: «Mendoza, 3 de octubre de 2013. Emplázase al titular registral a retirar el vehículo denunciado en el plazo de veinte días y notifíquese a quien se considere con derecho sobre el bien secuestrado por edictos, para que en el plazo de veinte días retire el automotor, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 8018. Notifíquese. Fdo. Dra. Valeria E. Antun, Juez Subrogante. Asimismo a fs. 22 de autos el Tribunal decreto: «Mendoza, 9 de febrero de 2015. Téngase por ampliada la presente demanda contra Ruggeri, Alejandro, DNI N° 27.596.190. Téngase por comunes los trámites que le han precedido - Art. 244 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dolores Amelia Yamín, Secretaria.

26/3/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Orden 8° Juzgado de Paz, Autos N° 252258 caratulados **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 575-CTB p/EJEC. LEY 8018»**, notifica al titular registral del Dominio 575-CTB, Sra. CABRERA, NILDA ANALIA, DNI N° 23.731.408, con domicilio real en B° Buena Vista, M-U, C-8, de Luján de Cuyo, Mendoza y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el siguiente proveído de fs. 13: «Mendoza, 1 de octubre de 2014. Emplázase al titular registral a retirar el vehículo denunciado en el plazo de veinte días y notifíquese a quien se considere con derecho sobre el bien secuestrado por edictos, para que en el plazo de veinte días retire el automotor, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 8018. Notifíquese. Fdo. Dr. Martín Rubio, Secretario Vespertino. Asimismo a fs. 21 de autos el Tribunal decretó: «Mendoza, 23 de febrero de 2015. Téngase por ampliada la presente demanda contra Cabrera, Nilda Analía, DNI N° 23.731.408. Téngase por comunes los trámites que le han precedido - Art. 244 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dolores Amelia Yamín, Secretaria.

26/3/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Juez 7° Familia notifica a Gonzalo Rehue Calquin de ignorado domicilio en Autos N° 1037/14/7F **«GONZALEZ CARVAJAL SOFIA POR EL MENOR CALQUIN PIERE RAYEN POR AUTORIZACION»** de fs. 48 dice: «Mendoza, 9 de marzo de 2015: Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar de ignorado domicilio al Sr. Gonzalo Rehue Calquin, con D.N.I. N° 26.958.693, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución, juntamente con el traslado de la pretensión obrante a fs. 24 y 34 (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). III- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese, notifíquese. Que a fs. 24 dice: Mendoza, 7 de octubre de 2014. Téngase presente el dictamen que antecede. De la demanda por autorización de viaje córrase traslado a la contraria por el término de ocho días a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 52, LNA; Arts. 20, 21, 74 y 75 C.P.C.). Notifíquese. Ofíciese. Que a fs. 34 dice Mendoza, 16 de octubre de 2014. Téngase por ampliada la demanda en los términos expresados (Art. 171 C.P.C.). De la demanda y su ampliación, traslado a la contraria por el término de ocho días a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 52, LNA; Arts. 20, 21, 74 y 75 C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida por la actora en las presentaciones referenciadas, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Flavia Ferraro, Juez.

Bto. 114786

26/31/3 y 7/4/2015 (3 P.) $ 264,00

(*)

Por el presente el Sr. **GONZALO JAVIER ALFONSO BERALDI** (D.N.I. N° 25.564.005) comunica que ha solicitado la Permuta y cambio de titularidad de la Sepultura S000731350, ubicada en el cuadro N° 35 parcela N° 731, Contrato N° 40685, del Cementerio de la Municipalidad de Mendoza, mediante Expte. N° 8191-A-2013, y convoca a herederos del Sr. Ángel Nicasio Alfonso fallecido el 24 de abril de 1989 (titular de la Sepultura), a fin de presentarse ante la comuna (Dirección de Cementerio San Martín 1000 Las Heras) a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, bajo apercibimiento de tener por otorgado la conformidad de los mismo respecto del trámite iniciado, en caso no mediar oposición alguna.

Bto. 114788

26/27/30/3/2015 (3 P.) $ 96,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Familia, en Autos N° 189/15/2F, caratulados **«BORRAS, MABEL ELEONOR c/LOGALDO, EMILIO p/ DIV. VINCULAR CONTENCIOSO»**, notifica a Logaldo, Emilio Diego, D.N.I. N° 24.342.379, de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 8 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 5 de marzo de 2015... Fíjase la audiencia del día 30 de marzo próximo a las 10.30 horas para que tenga lugar la audiencia que establece el Art. 302 del C.P.C. De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de (15) quince días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76 y cc LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc CPC). Notifíquese. Oportunamente dése intervención a los Ministerios Pupilar y Fiscal. Notifíquese, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres veces con dos días de intervalo. Notifíquese...» Fdo.: Dra. Graciela Valverde de Colombi. Secretaria Segundo Juzgado de Familia.

26/31/3 y 7/4/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

El Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos 1.002.759 caratulados **«BARBERA FRANCISCO c/JOSE CHIOVERANO Y OTROS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, sobre el inmueble Inscripción de Dominio Marginal Primera Inscripción N° 599 fs. 29 T°5, La Paz, Ruta Nacional N°7 s/n Departamento Santa Rosa, Distrito La Dormida, Provincia de Mendoza, a fs. 230 decreto: «Gral. San Martín, Mendoza, 15 de Abril de 2014. Cítese por el término de diez días a Dalinda Amanda Mendez y Denegri, de ignorado domicilio, por el termino de diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212, 214, y conc. Del C.P.C.). Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini, Juez.

Bto. 114800

26/31/3 y 7/4/2015 (3 Pub.) $ 96,00

(*)

Juez del Quinto Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N° 250.768, **«TARJETAS CUYANAS S.A. c/CHICA EDUARDO GUSTAVO p/EJECUC. TIPICA (PVE)»**, notifica a Eduardo Gustavo Chica, de ignorado domicilio, resolución de fs. 43: «Mendoza, 27 de febrero de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°- Aprobar la información sumaria rendida, y en consecuencia, declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción que Eduardo Chica, D.N.I. N° 25.956.601, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse edictos a fin de notificar la presente por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Uno, con intervalo de dos días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafó - Juez. Y notifica decreto de fs. 22: «Mendoza, 09 de junio de 2014... Cítase al demandado a fin de que comparezca al Tribunal, a reconocer firma y contenido del instrumento que se le exhibirá, en el plazo de tres días y en horas de audiencia, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Roxana Alamo - Conjuez.

Bto. 114819

26/31/3 y 7/4/2015 (3 P.) $ 144,00

(*)

El Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 1 en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Autos N° 252.980, caratulados **«PEREYRA CASTELLS ELIAS MARTIN Y OTROS c/LIDERAR CIA. GRAL. DE SEGUROS S.A. Y OTROS p/D. Y P.»**, notifica al Sr. Eugenio Figueroa, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: A fs. 39 de los autos arriba intitulados el Juzgado proveyó: «Mendoza 8 de abril de 2014... De la demanda sumaria interpuesta, dése traslado a la parte contraria por el plazo de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 167, 168, 210, 212 y concordantes del Código Procesal Civil). Notifíquese. Asimismo a fs. 126 el Juzgado proveyó: «Mendoza 18 de setiembre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Declarar al Sr. Eugenio Figueroa, D.N.I. 12.223.329 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dése la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Fdo. Dra. Roxana Alamo - Juez».

Bto. 114821

26/31/3 y 7/4/2015 (3 P.) $ 180,00

(*)

Juez de Gestión Judicial Asociada N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N° 253.392, **«TARJETAS CUYANAS S.A. c/VILA MATIAS FERNANDO p/EJECUC. TIPICA (PVE)»**, notifica a Matías Fernando Vila, de ignorado domicilio, resolución de fs. 43: «Mendoza, 22 de diciembre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Matías Fernando Vila, DNI Nº 29.507.893, es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos el punto 1) de la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Uno por el plazo de ley, junto con el decreto de fs. 30 durante tres días con dos días de intervalo. 3) Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese, notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Dolores Fox - Juez. Y le notifica decreto de fs. 30: «Mendoza, 11 de agosto de 2014... Cítese al demandado Matías Fernando Vila, D.N.I. 29.507.983, para que comparezca a este 2° Juzgado de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, sito en 6° Piso, Av. España 480, Ciudad, Capital, Mendoza, en horas de audiencia de 8.00 hs. a 12.00 hs. a fin de reconocer firma y contenido de la documentación acompañada, dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (Art. 229 C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Dolores Fox - Juez.

Bto. 114823

26/31/3 y 7/4/2015 (3 P.) $ 168,00

(*)

El Juez del Tribunal de Gestión Asociada Nº 1 en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Autos N° 252.981, caratulados **«PEREYRA CASTELLS ELIAS MARTIN Y OTROS c/LIDERAR CIA. GRAL. DE SEGUROS S.A. Y OTROS p/BLSG»**, notifica al Sr. Eugenio Figueroa, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: A fs. 5 de los autos arriba intitulados el Juzgado proveyó: «Mendoza 7 de abril de 2014... Del beneficio de litigar sin gastos, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco (5) días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (artículos 21, 95 y 96 del Código Procesal Civil). Notifíquese. Asimismo a fs. 31 el Juzgado proveyó: «Mendoza 4 de setiembre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Declarar al Sr. Eugenio Figueroa, D.N.I. 12.223.329 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dése la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. IV- Hágase extensivo la declaratoria de ignorado domicilio a los autos N° 252.980 caratulados «Pereyra Castells Elías Martín y Otros c/Liderar Cía. Gral. de Seguros y Otros p/D y P», debiendo agregarse copia del presente resolutivo a los autos principales. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez».

Bto. 114820

26/31/3 y 7/4/2015 (3 P.) $ 204,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ARMANDO MINUET**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 114796

26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ARMANDO DANIEL o DANIEL ARMANDO CASATARI ROJAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 114805

26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios R**AMON ANTONIO ALTAMIRANO o ALTAMIRANO GALLARDO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 114807

26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **VICTOR ANGEL SAURINA CHAVEZ o CHAVES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Por autorización: Graciela I. Gómez, Jefa de Servicios Mutuales.

Bto. 114902

26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez de Paz Letrado de Fray Luis Beltrán, Mendoza, Autos N° 14.551, **«TARJETAS CUYANAS S.A. c/HERRERA HECTOR MAXIMO p/EJECUC. TIPICA (PVE)»**, notifica a Héctor Máximo Herrera, de ignorado domicilio, resolución de fs. 51: «Fray Luis Beltrán, 16 de diciembre de 2014. Autos y visto:... Resuelvo: 1°) Atento a la incomparencia del Sr. Héctor Máximo Herrera (DNI N° 30.707.649) téngase por reconocida la firma del demandado inserta en contrato de tarjeta de crédito base de la presente acción... 2°) Ordenar se requiera de pago al demandado por la suma de Pesos once mil trescientos veintitrés con treinta y siete centavos ($ 11.323,37) que le reclama la parte actora con más la suma de Pesos seis mil ($ 6.000), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses gastos y costas del juicio e I.V.A. sobre intereses... 3°) En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada que se encuentren en su domicilio real, que sean susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma de Pesos diecisiete mil trescientos veintitrés con treinta y siete centavos ($ 17.323,37). Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. 4°) Cítese al demandado para defensa por el plazo de seis (6) días y conmínaselo por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 259 y 260 del C.P. Civil). Ejecútese. Fdo. Dr. Raúl Martín Da Vía López - Juez.

Bto. 114824

26/31/3 y 7/4/2015 (3 P.) $ 192,00

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE TIERRAS, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Unidad de Evaluaciones Ambientales
Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental - Audiencia Pública
Síntesis de la Manifestación General de Impacto Ambiental del proyecto

«Supermercado Changomas» - Departamento de Las Heras.

Expte. Nº 228-S-2013-18007. Resolución Nº 110 de fecha 10 de marzo de 2015.

Localización y descripción general del proyecto

El Proyecto de Supermercado se implanta en un terreno de aproximadamente 20.000 m2 de superficie, en la intersección de calle Los Pescadores y Lateral Oeste de Ruta 40 o Acceso Norte del Departamento de Las Heras.

El Proyecto se adecua al formato Changomas, desarrollado por Walmart Argentina. Tiene una superficie cubierta aprox. de 5.120 m2, desarrollado en un solo nivel con entrepisos. El edificio se implanta en la parte posterior del terreno (Sur-Oeste), alejado de la línea municipal de calle Los Pescadores donde se encuentran los accesos peatonales y también de Lateral de Ruta 40, donde se ubican además los accesos vehiculares diferenciados adecuadamente y playa de estacionamiento. El edificio posee dos espacios diferenciados: el sector de Salón de Compras y Acceso, como un gran espacio en donde se desarrolla la actividad pública principal y el Sector de Servicios, como respaldo de dicha actividad, con un área abierta para Estacionamiento. El edificio será con sistemas constructivos con técnicas tradicionales y prefabricados para reducir los disminuir los tiempos de obra.

Los accesos peatonales se plantean sobre ambos frentes y los vehiculares sobre lateral de Acceso Norte o Ruta 40, diferenciados para carga y descarga respecto a vehículos particulares, ubicados en lados opuestos del terreno. El acceso peatonal es independiente sobre calle Los Pescadores. La capacidad de estacionamiento para vehículos particulares prevista es de 165 unidades a las que se accederá por calles internas de circulaciones debidamente señalizadas e iluminadas.

El supermercado es minorista, orientado al grupo familiar con pretensiones de servir a los habitantes de los barrios aledaños calculando 1 Km. aprox. de área de influencia.

Sintéticamente el modelo adoptado se justifica técnicamente según:

Zona con aptitud urbanística para el uso, según certificado municipal en referencia a la Ordenanza 220/85 de la Municipalidad de

Las Heras. Se encuentra en zonas comercial mixta y residencial. Se respetan factores de ocupación, retiros y demás condicionamientos.

El Proyecto cuenta con factibilidad de servicio de cloacas, provisión de agua potable y de gas natural, emitido por organismos y prestadores competentes.

En Evaluación de impactos ambientales, no se han detectado impactos severos o críticos que requieran importantes medidas de mitigación o que produzcan impactos irreversibles.

Reseña de los estudios ambientales

Para realizar el Estudio de Impacto Ambiental, predecir y evaluar los potenciales impactos, se analizaron en detalle los componentes ambientales, socioeconómicos y culturales del sitio. El trabajo fue realizado por un equipo multidisciplinario. La Evaluación de Impactos Ambientales se desarrolló mediante la utilización del programa IMPRO3. Se han elaborado las matrices de identificación y valoración de impactos ambientales durante la etapa de construcción y durante la etapa de funcionamiento.

Etapa Construcción: Los impactos negativos de la obra serán de relativa significancia pero de corto plazo, reversibles y de rápida recuperación. No se han identificado impactos negativos de importancia que puedan significar una alteración permanente de la calidad ambiental de los principales elementos del entorno físico y biológico. El incremento de polvos por tareas de demolición, ruidos y vibraciones, pueden ser controlados a través de la implementación de medidas de mitigación poco complejas. Se espera que no se produzcan importantes molestias por ser un predio con buena accesibilidad por lateral de Acceso Norte. Un adecuado plan de construcción, sumado a una rápida ejecución de las obras, puede mantener estos impactos en niveles de compatibilidad con el entorno. Los impactos positivos detectados son pocos, pero de significancia.

Estos se refieren a una mayor percepción de impuestos y tasas municipales. También el empleo directo o indirecto producirá beneficios y la inversión económica actuará con el conocido efecto multiplicador de la construcción en la economía departamental.

Etapa Funcionamiento: En esta fase los impactos positivos y negativos se presentan más equilibrados, por ser un entorno en vías de consolidación, pero con un retraso en su desarrollo por presentar grandes vacíos urbanos. Algunos aspectos, como los relacionados con la gestión de efluentes y residuos, el comportamiento del ruido y el tránsito, constituyen los puntos sobre los que se ha centrado la atención.

Los impactos positivos detectados se relacionan a la renovación que operará un sector renovando la imagen del lugar, se consolidarán los usos urbanos por la inexistencia del equipamiento incorporado en el sector. La generación de empleo permanente y directo será de importancia para la economía del sector. La encuesta de aceptabilidad social del proyecto presenta niveles de aceptación muy elevados, cercanos al 90%.

Medidas de mitigación

Se ha elaborado un Plan de Mitigación con una serie de medidas que tienen por objeto eliminar, reducir, atenuar, corregir o compensar los efectos negativos que las acciones ambientales del proyecto puedan producir impactos negativos en la etapa de construcción, y otra serie de medidas para la etapa de funcionamiento. Se realizarán además las acciones u obras necesarias para la inserción del proyecto y sus actividades.

Se ha establecido un Programa de Vigilancia Ambiental que garantice el cumplimiento de las medidas de mitigación ya estipuladas, y al mismo tiempo verifique la eficiencia de las mismas. Por último, se ha definido un Plan de Contingencias para los incidentes más probables de producirse y los procesos de actuación para su control.

Bto. 114876

26/3/2015 (1 Pub.) 224,00

(*)

Primera Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, notifica y emplaza a los herederos del Señor Francisco Di Fresco, que a fojas 669, de los Autos Nº 107.448 - 40.456, caratulados: **«RIGAZZI, OSCAR ADOLFO HERNAN p/ORDINARIO»** se dictó la siguiente resolución: «Mendoza, 03 de febrero de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a los herederos del Sr. Francisco Di Fresco (L.E. N° 6.823.605) como personas inciertas y de domicilio ignorado. 2) Notifíquese el decreto de fs. 610 y las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres veces con dos días de intervalo. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Alejandra Marina Orbelli - Juez de Cámara; Dra. Marina Isuani - Juez de Cámara y Dra. Silvina Miquel - Juez de Cámara». Y a fojas 610, proveyó: «Mendoza, 8 de marzo de 2001. Téngase presente lo expuesto y agréguese a autos el oficio diligenciado y la partida acompañada. Atento a la partida de defunción, emplázase a los herederos del Señor Francisco Di Fresco para que en el plazo de veinte días, comparezcan acreditando su carácter de tales, conforme al Código Civil, bajo apercibimiento de ley (Art. 23 del C.P.C.). Notifíquese: Paralízase el proceso inter se notifica y vence el plazo otorgado. Fdo. Dr. Marcelo Olivera - Secretario - 1ª Cámara Civil».

Bto. 114842

26/31/3 y 7/4/2015 (3 P.) $ 192,00

(*)

Autos 772/13/5F. **«MACENA JODE CONTRA RAMOS ISABEL POR DIV. CONT.»** El 5 Tribunal de Familia Decreto: A fs. 84 Mendoza, 10 diciembre 2014. De la demanda de Divorcio Vincular Contencioso. Córrase traslado a la contraria por el término de quince días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 52, 76, y cc LNA art. 74 CPC). Not. A los fines de notificar lo ordenado cúmplase por edictos a publicarse en diario Los Andes de conformidad a lo preceptuado por art. 72 CPC inc. IV del CPC. Fdo. Dr Susana Mastromaura, Secretaria. 5F Traslado a disposición.

Bto. 114818

26/31/3 y 7/4/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Sucesorios

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.044 caratulados «PRISCO EDGARDO FRANCISCO p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Edgardo Francisco Prisco, LE 8.869.216 al comparendo fijado para el día nueve de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.

Bto. 114019

6/11/16/19/26/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 29.188 cita y emplaza a herederos y acreedores de GRAZZO MARIA ADELA, al comparendo del día siete de abril de 2015, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. Laura Pellice, Secretaria.

Bto. 114209

11/16/19/26/31/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.103 «FERNANDEZ ARTURO JAVIER p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Arturo Javier Fernández, DNI Nº 22.920.992 fijado para el día diecisiete de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.

Bto. 114194

11/16/19/26/31/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.106 «LOPEZ JOSE MARIO p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de José Mario López, DNI Nº M 7.647.410 fijado para el día seis de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.

Bto. 114204

11/16/19/26/31/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.695, cita herederos y acreedores de BERETTA CARLOS HUMBERTO, comparendo trece de abril próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1417

12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Vicente López, LE Nº 3.341.269. Autos N° 27.525 caratulados «LOPEZ VICENTE p/SUCESION», comparendo día treinta (30) de marzo próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio Funes, Secretario.

Bto. 114231

12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de General Alvear, Mza., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gadea Bautista, LE Nº 03.394.602 y Martínez Emma, LC Nº 08.565.772 a la audiencia de comparendo de herederos a realizarse el día miércoles 31 de marzo próximo a las nueve y treinta (9.30) horas. Autos Nº 36.648 caratulados «GADEA BAUTISTA y MARTINEZ EMMA p/ SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Corina Beltramone, Secretaria.
Bto. 80854
12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez Cuarto Civil Autos Nº 251.265 cita y emplaza a herederos y acreedores de «GOLLANO ANGEL p/SUCESION» al comparendo del día trece de abril a las doce horas. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria.
Bto. 114262
12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Cuarto Civil Autos Nº 251.083 cita y emplaza a herederos y acreedores de «OLMOS PAULINA JOVINA y BARRIENTOS BARRIENTOS JOSE p/SUCESION» al comparendo del día treinta de marzo a las once horas treinta minutos. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria.
Bto. 114263
12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 250.146 caratulados «LUCERO LAURIANA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Lauriana Lucero al comparendo el día diez de abril de dos mil quince a las once y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario Matutino.
Bto. 114261
12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 250.935 «ROMERO FLORINDA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Florinda Romero, DNI Nº F 8.328.629 fijado para el día nueve de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 114265
12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Eduardo Genaro Domizi al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día ocho de abril de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 251.031 «DOMIZ EDUARDO GENARO p/SUCESION». Dra. Silvana Marquez Morosini, Juez.
Bto. 114246
12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Teresa Clotilde Palacio, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecisiete de abril de 2015 - once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254764) caratulado «PALACIO DE LIVELLARA TERESA CLOTILDE p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 114267
12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Rodolfo Pedro Gallardo, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecisiete de abril de 2015 a las diez horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254870) caratulado «GALLARDO RODOLFO PEDRO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 114273
12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Cuarto Juzgado Civil y Comercial autos 122261 caratulados «BERRIDO ROBERTO SAMUEL p/SUCESION» en los que el juzgado a fs. 40. A los fines de realizar la audiencia de comparendo cita a presuntos herederos y acreedores, fíjase el día seis de abril próximo a las 12 horas haciéndoseles saber que deberán acreditar en dicho acto, los derechos que invoquen. Fdo. Pablo A. Moretti, Juez Subrogante.
Bto. 115928
12/16/18/20/26/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Tribunal de Gestión Asociada Nº 2, Autos N° 254.323 «PASTRAN SILVIA ELENA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Silvia Elena Pastran, D.N.I. 12.303.588, comparendo día treinta y uno de marzo de 2015, once y treinta horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114419
13/16/1718/19/20/25/26/27/30/3/2015 (10 P.) $ 120,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.048 caratulados «MUROS MARTHA NELIDA p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Martha Nélida Muros, DNI Nº F 03.052.816 al comparendo fijado para el día catorce de abril de dos mil quince a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria: María Silvia Mannino.
Bto. 114422
16/19/26/31/3 y 7/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.151, cita herederos y acreedores de BARRACO LEONARDO ANTONIO, comparendo quince de abril próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1401
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.132 «NAMAN ANTONIO, BESCHON BLANCA GRACIELA y NAMAN MANUELA ELIZABETH p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Naman, Blanca Graciela Beschon y Manuela Elisabeth Naman, comparendo el día dieciséis de abril de 2015 a las doce horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114435
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.328 «BELTRAMO FELIX CARLOS p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Beltramo Félix Carlos, comparendo el día diecisiete de abril de 2015 a las doce horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114414
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos Nº 251.114 caratulados «SOSA HUGO SIMON p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día trece de abril próximo de dos mil quince a las doce horas. Natalia L. García Oliveri, Secretaria.
Bto. 114427
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 251.311 cita y emplaza a herederos y acreedores de MONTES ANA RAMONA p/SUCESION, al comparendo del día veintinueve de abril de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 114421
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil Autos Nº 250.659 caratulados «ALVAREZ MARIA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de María Alvarez, comparendo el día 6 de abril de 2015 a las 11.30 horas. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria.
Bto. 114416
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.086 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS MANUEL MONTEVERDI al comparendo del día quince de abril de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 114434
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.089 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ELENA OYOLA al comparendo del día trece de abril de dos mil quince a las doce horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 114428
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Séptimo Juzgado Civil Expte. Nº 250.964 caratulados «MACHIN DANIEL ERNESTO p/ SUCESIOn» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo fijado el siete de abril de dos mil quince a las ocho treinta horas. Publicar edictos por cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo. Dra. Ana

Carolina Di Pietro, Secretaria.
Bto. 114408
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.138 «AHUMADA ALICIA p/SUCESION» cita a acreedores y herederos de Alicia Ahumada al comparendo para el día seis de abril de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 114420
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.123 «TINNERELLO JUAN CARLOS p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Tinnerello Juan Carlos, a audiencia el día 6 de abril próximo, doce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 114426
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.067 caratulados «ARROYO GUILLERMO MARIO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de Guillermo Mario Arroyo, audiencia día 7 de abril próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 114393
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Nicolás Anaine al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día treinta de abril de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 251.161 caratulados «ANAINE NICOLAS p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 114374
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Orlanda Lopresti, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día treinta y uno de marzo de 2015 - once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254751) caratulado «LOPRESTI ORLANDA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 114433
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Aldo Benito Sanjurjo, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día nueve de abril de 2015 a las once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254709) caratulado «SANJURJO ALDO BENITO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 114436
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. María Teresa Bernabei, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diez de abril de 2015 - diez horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254260) caratulado «BERNABEI MARIA TERESA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 114423
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Ricardo Alonso Paz y de la Sra. Vicente Amalia Domínguez Corvalán, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diez de abril de 2015 - once y treinta horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-252456) caratulado «PAZ RICARDO ALONSO y DOMINGUEZ CORVALAN VICENTA AMALIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 114429
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Boueri Patricia Mónica, DNI 13.806.742 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de abril de 2015 a las 11.00 horas Sala Vélez Sársfield sito en calle Avda. España 480, sexto piso, ala sur. Autos 254.912 «BOUERI PATRICIA MONICA p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 114377
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de General Alvear, provincia Mendoza, cita y emplaza a los presuntos herederos y acreedores de la Sra. Nelsa Pacheco L.C. Nº 03.723.699, a la audiencia de comparendo de herederos el día siete (07) de abril próximo a las diez horas (10.00 hs). en Autos Nº 36.494 caratulados: «NELSA PACHECO p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Corina Beltramone, Secretaria.
Bto. 80885
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 251048 caratulados, «PRIETO ALFREDO JESÚS p/SUC.», cita, emplaza a herederos y acreedores de Alfredo Jesús Prieto, D.N.I. M 6.904.287, el día 01/04/2015 a las 12:00 horas. Dra. Érica Deblasi, Juez.
Bto. 114485
16/18/20/26/30/3/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante María Elena Pérez, DNI Nº 13.429.358. Autos N° 27.523 caratulados «PEREZ MARIA EMILIA p/SUCESION», comparendo día catorce de abril próximo a las catorce horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio Funes, Secretario.
Bto. 114495
16/18/20/26/30/3/2015 (5 P.) $ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.714 «OLIVERA EULOGIO CONRADO y CANDIDA ALMEIDA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Eulogio Conrado Olivera y Cándida Almeida al comparendo fijado para el día miércoles primero de abril próximo a las ocho horas y treinta minutos. Gabriela Grucci, Secretaria.
Bto. 114494
17/18/19/20/25/26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (10 P.) $ 120,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.835 «CONEJERO MARIANA GREGORIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Mariana Gregoria Conejero al comparendo fijado para el día lunes seis de abril próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1433
17/18/19/20/25/26/27/30/31/3 y 1/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.133 cita herederos y acreedores de FERREYRA ITALA ARGENTINA al comparendo el día siete de abril de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1440
18/19/20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.274 «CONTI JUANA IRMA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Juana Irma Conti al comparendo fijado para el día martes siete de abril próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1446
18/19/20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.849 «ARLANDI LUIS ANTONIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Luis Antonio Arlandi al comparendo fijado para el día martes siete de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1439
18/19/20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.093 «GONZALEZ ELSA ISABEL p/SUCESION» cita a acreedores y herederos de Elsa Isabel González al comparendo para el día seis de abril de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 1442
18/19/20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/4/2015 (10 P.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.463 «CAIRO

MARIA ELENA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de María Elena Cairo al comparendo fijado para el día martes siete de abril próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 114558
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 54.685 caratulados «OLIVA RICARDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Ricardo Oliva al comparendo fijado para el día jueves dieciséis de abril próximo a las nueve horas. Dra. Viviana Inés Grenon, Secretaria.
Bto. 114546
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.626 «GUIÑAZU MIGUEL ANGEL p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Miguel Angel Guiñazú, DNI Nº 27.506.235, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día ocho de abril próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 114569
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Cuarto Civil Autos Nº 251.165 cita y emplaza a herederos y acreedores de RABINO FERNANDO LEONARDO p/SUCESION al comparendo del día trece de abril a las once horas treinta minutos. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria.
Bto. 114555
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 250.241 «SACCONE CAROLA TERESA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Saccone Carola Teresa y Zapata Mercader Jorge, a audiencia el día 9 de abril próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 114549
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Roberto Bustos al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día dieciséis de abril de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 114.703 caratulados «CAÑIZARES MARIA LUZ y BUSTOS ROBERTO p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 114548
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «ELSA FRECHA», al comparendo del día dieciséis de abril del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 111.481. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 114531
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «MONTENEGRO JUAN CARLOS», al comparendo del día veintidós de abril del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.203. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 114540
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Pallares Suvia Leonarda al comparendo catorce de abril próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.056 caratulados «PALLARES SUVIA LEONARDA p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 1414501
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Adela del Carmen Sandez, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día diez de abril de 2015 a las nueve horas en la Sala Borda, Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza. Expediente (012051-254423) caratulado «SANDEZ ADELA DEL CARMEN p/SUCESION». Dr. Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 114568
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 120,00

Juez del 4º Juzgado Civil de San Rafael, Expte. Nº 122.275 RODRIGUEZ STELLA MARIS p/SUCESION, cita herederos y acreedores de Rodríguez Stella Maris, DNI Nº 13.258.075 al comparendo el día seis de abril de dos mil quince a las once horas. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115937
18/20/26/30/3 y 1/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.145 cita y emplaza herederos y acreedores de SAMPIERI MARCELO ANTONIO al comparendo del día veinte de abril de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 114633
19/26/31/3 y 7/10/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. Nº 214.651 caratulados «ARAUJO MANUELA MARTINA y CONTRERAS LUIS EUGENIO p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Luis Eugenio Contreras, DNI Nº 3.343.678 al comparendo fijado para el día dieciséis de abril de dos mil quince a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria: María Silvia Mannino.
Bto. 114623
19/26/31/3 y 7/10/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 250.930 «TORRES ELENA AURORA y PONCE MIGUEL WENCESLAO p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Elena Aurora Torres, LC 8.307.144 y Miguel Wenceslao Ponce, DNI M 3.321.673 fijado para el día dieciséis de abril de 2015 a las doce horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 114632
19/26/31/3 y 7/10/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.773 cita herederos y acreedores de PANTALEO MARIA ROSA al comparendo el día veinte de abril de dos mil quince a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1385
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.079 caratulados «LANATI SILVIO JOSE p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día catorce de abril próximo de dos mil quince a las doce horas. Natalia L. García Oliveri, Secretaria.
Bto. 114691
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 251.070 «DE LOS RIOS OSCAR ANGEL p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo nueve de abril de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 114702
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROUSSELLE ELENA ESTHER al comparendo del día trece de mayo de dos mil quince a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 251.172. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 114672
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ANGEL BENIGNO OZOLLO al comparendo del día veintinueve de abril de dos mil quince a las nueve treinta horas en el Expte. Nº 74.423. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 114660
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.113 cita y emplaza herederos y acreedores de CORDERO HERRERA CLAUDIO IBRAIN al comparendo del día quince de abril de 2015 a las doce horas. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 114650
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Doce Civil, Autos 251.362 caratulados «FIGUEROA ROBERTO EDUARDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Roberto Eduardo Figueroa, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinte de abril de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 114657
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Doce Civil, Autos 251.498 caratulados «GUARDIA ELSA

ELISA y SAUCEDO ROBERTO LIBERATO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Elsa Elisa Guardia y Roberto Liberato Saucedo, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dieciséis de abril de dos mil quince a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 114704
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Décimo Sexto Civil Autos 251.089 caratulados «BONADA NEMESIA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Bonada Nemesia al comparendo para el día ocho de abril de 2015 a las once horas. Hugo Daniel Moyano, Secretario.
Bto. 114695
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.046 caratulados «PAREDES FERNANDO VICTOR p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Fernando Víctor Paredes, DNI M 6.847.373 el día 06/05/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 114671
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 250.571 «VERA MIGUEL ANGEL p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Vera Miguel Gustavo, a audiencia el día 7 de abril próximo, doce horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.
Bto. 114690
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Joba Ulloa y Domingo Veras al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veintitrés de abril de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 251.078 caratulados «ULLOA JOBA y VERAS, DOMINGO p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 114701
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Pamela Natalia Acuña al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 a las diez treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254935) caratulado «ACUÑA PAMELA NATALIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114651
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Mirta del Carmen Gómez al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diecisiete de abril de 2015 a las nueve y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254869) caratulado «GOMEZ MIRTA DEL CARMEN p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114685
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. María Luisa Oviedo al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - nueve horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254867) caratulado «OVIEDO MARIA LUISA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 114705
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 250.885 caratulados «OSSOLA EDITH p/SUCESIÓN», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día ocho de abril próximo de dos mil quince a las doce horas. Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliver, Secretaria.
Bto. 114749
20/26/30/3 y 1/7/4/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos Nº 1.012.879 «CARVELLI TITO ANGEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Tito Angel Carvelli al comparendo fijado para el día lunes trece de abril próximo a las diez horas. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audencia.
Bto. 1489
20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (10 Pub.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos Nº 1.012.886 «ESCUDERO MARIO TRANSITO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Mario Tránsito Escudero al comparendo fijado para el día miércoles ocho de abril próximo a las ocho horas. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audencia.
Bto. 1492
20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (10 Pub.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos Nº 1.012.872 «BERNAL ZAHIDA IRENE Y MILTON ENRIQUE D' ANGELO p/SUCESIÓN», cita herederos y acreedores de Zahida Irene Bernal y Milton Enrique D' Angelo al comparendo fijado para el día miércoles ocho de abril próximo a las nueve horas. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1494
20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (10 Pub.) $ 120,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, autos Nº 55.599 «CABRERA, CARMEN DIONISIA p/SUCESIÓN» cita herederos y acreedores de Carmen Dionisia Cabrera al comparendo fijado para el día martes catorce de abril próximo a las diez horas. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1495
20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (10 Pub.) $ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, autos 55.308 «PORTAL MARTINEZ, JOSEFA p/SUCESION», Cita herederos y acreedores de Josefa Portal Martínez al comparendo fijado para el día miércoles ocho de abril próximo a las nueve horas y treinta minutos. Dra. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1493
20/25/26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/4/2015 (10 Pub.) $ 80,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.858 «GARAY DANIEL y ROSA LIDIA TELLO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Daniel Garay y Rosa Lidia Tello al comparendo fijado para el día lunes trece de abril próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1482
26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/4/2015 (10 P.) $ 120,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 255.011 «SALINAS FELICIANO HERIBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Salinas Feliciano Heriberto, comparendo el día cuatro de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114816
26/27/30/31/3 y 1/6/7/8/9/10/4/2015 (10 P.) $ 120,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.083 «BARRERA ROSA DEL CARMEN p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Rosa del Carmen Barrera, DNI Nº 13.772.890 fijado para el día veintiuno de abril de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 114817
26/31/3 y 7/10/15/4/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.181 cita herederos y acreedores de MORALES OFELIA ELENA al comparendo el día trece de mayo de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1485
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.094 cita herederos y acreedores de DIAZ JOSE MARIA comparendo día veintiocho de abril próximo, once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1486
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Décimo Sexto Civil Autos N° 82.762 «GOMEZ AREOLINDA ADRIANA LILIAM y MACIA EDUARDO p/SUCESION» cita a acreedores y herederos de Eduardo Macia al comparendo para el día veinte de abril de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 114792
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.611 «MILIO SALVADOR p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Salvador Milio al comparendo fijado para el día martes veintiuno de abril próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 114827
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.007 cita y emplaza herederos y acreedores de RAUL ALBERTO ALVAREZ al comparendo del día quince de abril de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 114828
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores Expte. N° 27.517 carat. «KOBALC FRANCISCO MARIANO p/SUCESION», comparendo día diez de abril próximo a las catorce horas. Fdo. Dra. Natalia Paola Loschiavo, Juez.
Bto. 114838
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Civit, en Autos N° 254.816 «REARTE LILIA DEL CARMEN p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Rearte Lilia del Carmen, comparendo el día veintidós de abril de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114811
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 254.742 «LEJCHIN RAQUEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Lejchin Raquel, comparendo el día veinte de abril de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 114825
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.043 caratulados «MUÑOZ MARIA LUISA y RODRIGUEZ FRANCISCO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día dieciséis de abril próximo a las doce horas con treinta minutos. Natalia L. García Oliveri, Secretaria.
Bto. 114831
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.311 cita y emplaza a herederos y acreedores de ARENAS CARLOS ORLANDO p/SUCESION al comparendo del día veintiocho de abril de 2015 a las doce horas. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 114834
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Nº 251.183 «LORENZO, TERESITA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiocho de abril de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 114840
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez Doce Civil, Autos 108.557 caratulados «FLAMANT ELBA BEATRIZ y AGUILERA JOSE FERNANDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Aguilera José Fernando, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiuno de abril de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 114837
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Doce Civil, Autos 251.277 caratulados «BARBUZZA VICTOR y FARRUGGIA JOSEFINA CRISTINA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Barbuzza Víctor y Farruggia Josefina Cristina, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintidós de abril de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 114814
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Federico Andrés Barea Guerrero al comparendo veintiuno de abril próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.174 caratulados «BAREA GUERRERO FEDERICO ANDRES p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 114839
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Díaz Dina Haydee, LC 3.274.380 y González Rubén Evaristo, DNI M 5.864.884 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de abril de 2015 a las 11.00 horas, Sala Marzari Céspedes sito en calle Avda. España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 254.670 «DIAZ DINA HAYDEE y GONZALEZ RUBEN EVARISTO p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 114836
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 100,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carfagno Ferdinando y Falomi Rosa al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinticuatro de abril de 2015 - ocho treinta horas (Sala Dr. Guillermo A. Borda sito en Avenida España Nº 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254186) caratulados «CARFAGNO FERDINANDO y FALOMI ROSA p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos.
Bto. 114813
26/30/3 y 1/7/9/4/2015 (5 P.) $ 100,00

Mensuras

Enrique Guerra Agrimensor mensurará 307,45 m2, de Rodolfo Eugenio Triviño y Otra, Paso de Los Andes 2175, Ciudad, Capital. Marzo 31. Hora 8. Expte. 4348D15.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 12,00

Alejandro García, Agrimensor, mensurará 260,66 m2, propiedad Adela Marcelina Flores, Remedios Escalada de San Martín 1375, Dorrego, Guaymallén. Expte. 4253D2015. Marzo 31. Hora 17.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 12,00

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurará 939,44 m2 de Nihuil Sociedad Anónima Comercial y Financiera Limitada, Echeverría 144 Cuarta Oeste Ciudad Capital. Marzo 31. Hora 9.00. Expte. 4389-D-15.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 12,00

Gallardo Gómez Gustavo Ingeniero Agrimensor, mensurará 1275.49 m2 aproximadamente para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 propietario Juan Abraham Escobar. Pretendiente Juan Abraham Escobar, ubicada en Calle Pública Nº 3 s/n costado Este a 235 m al Sur de Calle San Martín, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Marzo 31, hora 10.00. Expte. 2360-E-2009. Límites Norte: Susana Lidia Galdame. Sur: Calle Pública y Guillermo L. Driban. Este: Emilio Rodríguez. Oeste: Calle Pública Nº 3 y Guillermo L. Driban.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 60,00

Javier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 256.55 m2. Propietario Tomás Cabrera. Pretendiente Gabriela Verónica Alejandra Morales, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Liniers 5077, Barrio San Pablo Galarraga, El Algarrobal, Las Heras. Límites: Norte: Calle Liniers, Sur: Marluna S.A., Este: Pio Obredor, Oeste: Sucy Miriam Santander de Suárez y Julio Sosa. Abril 1. Hora 17.30. Expte. 12784D2014.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 48,00

Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 306,35 m2 (Parte mayor extensión). Propietario: Alfredo Ruiz Villanueva. Pretendientes: Amalia Lucero, María Gimena Morales y Fernando Gastón Morales. Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicación: Gütenberg 3881, Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: Calle Gütenberg. Sur: Eugenio Brandán y Anastacio Pérez. Este: Guillermo Parlanti. Oeste: Eugenio Brandán y Miguel Santana. Marzo 31. Hora 9.30.

Expediente 3950D2015.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 48,00

Ing. Herman Barrera mensurará 3915.55 m2 de Selenita Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial propiedad pretendida por Norma Elizabeth Cortez gestión título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58; límites Norte Silica Sociedad Anónima, Sur Mirta Jesús Bastías y Selenita SACIFI, Este Ruta Nacional 40, Oeste Calle Selenita. Ubicación Ruta Nacional 40 178.20 m Suroeste de calle Juan Riera El Totoral Tunuyán. Marzo 31, hora 19. Expediente 3646 D 2015.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 48,00

Mauro E. Domínguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 541.16 m2, propiedad de Wittwer Nagrani Salome con el 1/10 avas partes de dominio sobre el C.C.I.F., ubicados por Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, 65 m al este de calle Lateral Río Seco Viamonte, costado norte, y por éste 30 m al norte de calle Domingo Matheu, costado oeste, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Se cita a los condóminos titulares registrales del callejón comunero de indivisión forzosa que da salida legal a la propiedad a mensurar. Punto de reunión: Calle Lateral Río Seco Viamonte y calle Domingo Matheu, esquina noreste, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. 1 de abril, hora 9.00. Expte. Nº 4349-D-2015.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 84,00

Nelson Luis Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 537,68 m2 propietario Mario José Traetta calle Serú 52 - Ciudad - Capital. Abril 01. Hora 8.30. Expediente 2404-D-2015.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 12,00

Nelson Luis Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 199,04 y 355,55 m2 propietario Mario José Traetta y Otros, San Martín 1.850/66 - Ciudad - Godoy Cruz. Abril 01. Hora 8,00. Expediente 2396-D-2015.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 24,00

Humberto Ianotti, Agrimensor mensurará 800,00 m2, propiedad Francisco Villegas Lecaros y Otros, ubicada Callejón Lemos Nº 555, Ciudad, Capital. Marzo 31 hora 12. Exp. 3954D2015.
Bto. 114670
20/25/26/3/2015 (3 P.) $ 12,00

Ana Marcela Halupczok, Agrimensora, mensurará 1777,14 m2 para obtención Título Supletorio (Ley 14159 Dec. 5756/58) propietario Mercedes Joba Encina de Allende, pretendiente Mercedes Isabel Allende. Límites. Norte: Daniel Horacio Suarez; Sur: calle Lamadrid y Mercedes Isabel Allende; Este: Eduardo Farina; Oeste: José Luis Morales y Mercedes Isabel Allende. Lamadrid 345, Ciudad, Luján de Cuyo. Marzo 31, hora 18. Expediente N° 11950-D-2014.
Bto. 114726
20/25/26/03/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ana Marcela Halupczok, agrimensora, mensurará 202,43 m2 para obtención de accesión (Art. 2524 Inc. 3 y Art. 2572 del C.C.), propietario Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2340 CC), poseedor: Ulderico Esteban; Mario Jorge; Carlos Alberto y Liliana Beatriz Pace. Ubicación: Ruta Provincial 89 costado Oeste y arroyo Las Vacas. Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo. Marzo 31, hora 9.30. Expte N° 11948/D/2014.-
Bto. 114726
20/25/26/03/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ing. Agrimensor Eduardo Notti, mensurará 44has 2362,58m2, propiedad de Afid Elhom, calle Olavarría s/nº costado sur a 200m al oeste de Ruta Nacional 40, Perdriel Luján de Cuyo, marzo 31, horas. 15.30. Expte N° 3442-D-2015.-
Bto. 114726
20/25/26/03/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor Leycester Carbonell mensurará 235,80m2 Propiedad Armando Juan Fortunato Cattaneo Calle Guido Spano 707 Coronel Dorrego, Guaymallén. Marzo 31, hora 18.30. Expte 4344-D-2015
Bto. 114726
20/25/26/03/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Jorge Martínez ingeniero agrimensor, mensurará y fraccionará 157235m2, Luis Crescencio Vergara, Ruta Provincial Nº 13 s/nº (ex Ruta Nº: 7); desde el punto de reunión 128m hacia el Oeste hasta intersección Ruta Provincial Nº: 13 y desde esa intersección al Norte 147m hasta intersectar Calle Publica s/nº (esquina S-O), La Fundición, Uspallata, Las Heras, punto de reunión Ruta Nacional Nº: 7 puerta de entrada Cementerio de Uspallata, Marzo 31, hora 18. Expte: 167- D - 2.015.-
Bto. 114726
20/25/26/03/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Agrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 27 ha. Propiedad de Puxcu Guay S.A. Ubicada en Ruta Nacional N° 40 s/n, La Consulta, San Carlos. Punto de Encuentro: Ruta Nacional N° 40 esquina Calle Carril A. Capiz Costado Sur Este La Consulta, San Carlos. Expte. N° 1799-D-2015. Abril 1, 20 hs.
Bto. 114741
25/26/27/3/2015 (3 P.) $ 36,00

Hugo Gallardo, Agrimensor, mensurará 127,19 m2 propiedad Antonio Ricardo Ramírez, Humaitá 1562 - Gobernador Benegas - Godoy Cruz. Abril 1. Hora 08.30. Expte. .
Bto. 114741
25/26/27/3/2015 (3 P.) $ 12,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 83.873,00 m2. Propiedad de Ciriaco Guevara Gómez. Ubicada de intersección calle Daniel Guevara y Carril Nacional, por ésta 210 m al Sur, costado Este, Chilecito, San Carlos. Abril 1. Hora 17.30. Expte. 4092-D-15.
Bto. 114741
25/26/27/3/2015 (3 P.) $ 24,00

Irma laudecina, Agrimensora, mensurará y unificará, Título I 51.435,422 m2, Título II 100.162,84 m2 de Administradora E.P. Sociedad Anónima (Dominio Fiduciario Ley 24.441) «Fideicomiso El Portillo de Terrada» en Terrada s/n a 170.50 m al Sur de Castro Barros costado Este, Mayor Drummond Luján de Cuyo. Abril 1. Hora 10. Expediente 4491 D-2015.
Bto. 114741
25/26/27/3/2015 (3 P.) $ 36,00

Mario Brandi Ingeniero Agrimensor mensurará 6.169,38 m2 aproximadamente propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza, Art. 2342, Inciso 1, Código Civil, Pretendida por Salvago Argentina S.R.L., trámite Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto Nº 5756/58. Cita Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, con salida a Calle Villanueva s/n, General Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte, Acceso Comunero de Indivisión Forzosa y Sucho Wolski y Joel Barti; Sur: Inversalta Corp. S.R.L., Martinelli, Claudia y Salvago Argentina S.R.L.; Este: Beranek, Rodolfo, Bellester, Diego José y Acceso Comunero de Indivisión Forzosa y Oeste: Calle Villanueva. Expediente 4613-D-15. Fecha: Abril 01, hora: 15.00.
Bto. 114741
25/26/27/3/2015 (3 P.) $ 72,00

Mariano Rodríguez Ingeniero Agrimensor mensurará 2 ha 0.638,93 m2 de Antonio Manuel Díaz Ferlazza, ubicados sobre Ruta Nacional Nº 7 vieja o Ruta Provincial Nº 50 s/n, costado norte, al este de calle Jorge Ester en dos tramos de 285,00 m y 340,00 m, La Dormida, Santa Rosa. Fecha: Abril 1, 13.30 hs. Expediente: 352-D-2.015.
Bto. 114741
25/26/27/3/2015 (3 P.) $ 36,00

Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará 366,00 m2 Propietaria: Angela del Carmen Moyano. Calle Pasco 134, Ciudad,San Martín. Expte. 350-D-2015. Abril: 01, hora 8,30.
Bto. 114835
25/26/27/3/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Sergio Fernández, Agrimensor, mensurará 235 m2 aprox. para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Albeto José, María Sotelo, pretende Rodolfo Guzman. Ubicación Comodoro Pi 378. Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Calle Comodoro Pi. Sur: Tomas Lino. Este: Juan Castan y Machuca Cardozo. Oeste: Oscar Barrera. Expte: 1566-D-2014. Abril: 01. Hora: 15.
Bto. 114835
25/26/27/3/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará 5.000 m2 de Nélida Haydee Reggasoni, Calle «M» 295,50 m al Este de Calle Sarmiento, Bowen, General Alvear. Abril: 01 Hora: 17. Expte: 482-D-2015.
Bto. 114835
25/26/27/3/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 600,00 m2 de Delfina Gancedo Vda. de Fino, Laprida 272 - Alvear Oeste - General Alvear. Abril: 01. Hora: 11. Expte: 478-D-2015.
Bto. 114835
25/26/27/3/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Alejandro Jameson, Agrimensor, mensurará y fraccionará

2.525,75m2 de Fabian Alcazar o Alcazar Lorenzo, Cangallo 2997, Villa Nueva. Guaymallén, cita a condóminos de callejón comunero, Abril: 01, hora 11. Expte. 4609-D-2015.
Bto. 114835
25/26/27/3/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Rubén Isuani, agrimensor, mensurará 771,85 m2. Propiedad: Andrés Ernesto Sconfienza. Calle Loria 5.730, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Abril: 01. Hora: 12. Expediente 3.951-D-2015.
Bto. 114835
25/26/27/3/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Néstor Fracaro, Agrimensor mensurara 796,87 m2, Trámite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Luisa Pavez Vda. De Perez. Pretendida por Crespo, Noemí Elsa y Crespo, Enzo Maximiliano, ubicación: calle Nº 17 esquina nor-oeste La Fe, Capitán Montoya, Las Paredes, San Rafael. Expediente 1028-C-2013, Abril: 01. Hora 16. Límites: Nor-Oeste: Lazaro, Federico Sur: Calle La Fé. Nor-Este: Calle Nº 17.
Bto. 114835
25/26/27/3/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Mariano Rodríguez, Agrimensor mensurará 210.00 m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Ida Oriente Cuocco de Ferreyra. Pretendido por María Inés Nucifora. Ubicado en Calle Los Paraísos N° 1737, B° Los Ceibos, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Límites: N: Gregorio Jorge. S: Alcaraz Gines. E: Calle Los Paraísos. W: Mazzaressi Francisco Feipe. Expte. 3957-D-2015. Abril 4. Hora 15.00.
Bto. 114833
26/27/30/3/2015 (3 P.) $ 48,00

(*)

Alejandro Bresolini, Agrimensor mensurará 159,85 m2 aproximadamente, propietario Instituto Provincial de la Vivienda, calle Pico Incahuase 4038, Mzna. X Lote 14, B° Cooperativa Bermejo, El Bermejo, Guaymallén. Expediente Nº 4463-D-2015. Abril 4. Hora 18.00.
Bto. 114833
26/27/30/3/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Jorge Martínez, Ingeniero Agrimensor, cita a condóminos y colindantes, que pudieran tener interés sobre el P.C.I.F., con salida a calle Olascoaga 1548, Ciudad, Capital. Abril 4. Hora 19. Expte. 4109/D/2.015.
Bto. 114833
26/27/30/3/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 6.500 m2 propiedad de Justino Sáez pretendida por Ismael Wilson Yanaje para gestión Título Supletorio Ley 14157 Decreto 5756/58, ubicada en calle Santos Lugares s/n a 82, 93 m al norte de carril Centro costado este distrito Algarrobo Grande Junín. Límites norte y este Escalante José Gavina, Sur Aguirre Roberto Carlos, Pérez Emilia Mercedes y Reta Luis Hipólito, Oeste Calle Santos Lugares. El día 6 de abril de 2015 a las 12 hs. Expte. D.P.C. 89-D-2015-01238.
Bto. 114833
26/27/30/3/2015 (3 P.) $ 48,00

(*)

José Di Pietro, Agrimensor, mensurará 425,70 m2 propiedad Eduardo Castro González. Calle José Mármol 1952/56, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 2, hora 16.30. Expediente 4243 D 2015.
Bto. 114833
26/27/30/3/2015 (3 P.) $ 12,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. El Sr. Carlos Francisco Manino, DNI Nº 18.083.086, con domicilio en Dr. Ángel Roffo 392 Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, anuncia la Transferencia de Fondo de Comercio, a favor del Sr. Gustavo Daniel Portela, DNI Nº 28.067.699, con domicilio en Ortiz 2665 Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza, destinado al rubro comercial para todo tipo de eventos sociales y empresariales, ubicado en calle Lateral Este Acceso sur s/n, Luján de Cuyo, Mendoza, CP 5507. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Ortiz 2665, Vistalba, Luján de Cuyo Mendoza, CP 5509.
Bto. 114583
19/20/25/26/27/3/2015 (5 P.) $ 120,00

En la ciudad de Mendoza a los 18 días del mes de marzo del 2015 En el cumplimiento de lo establecido por el artículo. 2 ley 11867 Vicente Matías Occhionero. Estado civil soltero D.N.I: 29.614.256 con domicilio en calle Chile 2485 piso 4 dpto 60, anuncia transferencia del fondo de comercio denominado **«La interzona bar»** Resto-Bar ubicado en calle Hipólito Irigoyen 276 Godoy Cruz Mendoza. a favor del señor Juan Matías Contreras. Estado civil soltero. D.N.I: 29.273.705 con domicilio en calle Arístides Villanueva 620 dpto. D.
Bto. 114597
18/19/20/25/26/3/2015 (5 P.) $ 100,00

Avisos Ley 19.550

(*)

LEGENDARIA S.A. - Cambio de Directorio. De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 10 de diciembre de 2014 y Acta de Directorio del día 12 de diciembre de 2014 se ha procedido a renovar el Directorio, que queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Francisco Raúl Lombardo DNI 27842332quien fija domicilio en calle Renato Zanzín 2151, Piso 3, Dpto 307, Villa Hipódromo, Godoy Cruz - Mendoza .Director Suplente: José Rojas DNI 22529901 quien fija domicilio en Barrio Jardín El Challao, Manz E, Casa 19, Las Heras, Mendoza Provincia de Mendoza El mandato del nuevo Directorio será de tres (3) ejercicios, de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y vencerá el día 11 de diciembre de 2017.
Bto. 114517
26/3/2015 (1 Pub.) $ 32,00

(*)

E'LARTE SERVICIOS S.A. - Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 23 de enero de 2015, y por acta de Directorio N° 99 de fecha 9 de febrero de 2015 se decidió la conformación del Directorio, quedando este órgano integrado de la siguiente manera: Presidente y Director: Sr. Ricardo Rubén Lescano, D.N.I. 11.665.176, argentino, divorciado, con domicilio real en Barrio Village Mª A Casa 16 - Guaymallén - Mendoza; Director Suplente: Sr. Pablo Andrés Juliani, D.N.I. 27.133.253, argentino, casado, con domicilio real en B° Parque Urquiza Mª 1 - Casa 14 - Guaymallén - Mendoza. Duración en el cargo: Tres ejercicios.
Bto. 114804
26/3/2015 (1 P.) $ 28,00

(*)

BODEGA CASA DE UCO S.A. - Conforme a la ley se hace saber que en fecha 30 de septiembre de 2.013 a las 12 hs. los accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria unánime procedieron a renovar sus autoridades, designando a los miembros del Directorio, resultando electos el señor Juan Tonconogy como Director Titular y el señor Julio Alberto Tonconogy como Director Suplente, con mandato por un período de tres (3) ejercicios conforme disposiciones estatutarias. Con fecha 30 de septiembre de 2013 a las 15 hs. el Directorio por unanimidad distribuyó los cargos, resultando Presidente: Sr. Juan Tonconogy; Director Suplente: Sr. Julio Alberto Tonconogy, quienes ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. Vencimiento del mandato: 29 de junio de 2.016.
Bto. 114830
26/3/2015 (1 Pub.) $ 32,00

(*)

DON SEVERO S.A. - Aumento de capital dentro del quíntuplo. Comunica que en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de setiembre de 2014, se resolvión el aumento del capital social dentro del quíntuplo previsto en el Art. 188 Ley 19.550 y artículo quinto y sexto del estatuto. En consecuencia se deja constancia y resuelve por unanimidad: i. Aprobar la suscripción de un aumento de capital por la suma de pesos 2.659.840. ii. Aumentar el capital de la suma de $ 7.000.000 (pesos siete millones) a la suma de $ 9.659.840 (pesos nueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta). El capital inicial de $ 7.000.000 se encuentra inscripto en la Dirección de Personas Jurídicas, expediente 1093-D-2002. El aumento que se aprueba y suscribe en esta oportunidad es de $ 2.659.840. iii. Que al momento de ofrecer la suscripción de nuevas acciones por el aumento del capital, los accionistas tienen la siguiente participación en el capital: Cecile Adam el 90 por ciento y David Wager 10 por ciento. iv. Que el accionista David Wager, manifiesta que ha decidido no suscribir la acciones que proporcionalmente le corresponderían, la Sra. Cecile Adam de nacionalidad sui-

za, pasaporte Nº x0305757, ha manifestado y comunicado a la Sociedad su voluntad de suscribir 265.984 acciones que representan un capital de $ 2.659.840, es decir 265.984 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez cada una ($10) y que (i.-) integra mediante el aporte de 202.500 bonos del Tesoro Nacional Boden 2015 que al cierre de las operaciones del día hábil inmediato anterior al día 18 de setiembre de 2014 cotizaron al $ 1.313,5 (fuente: http://www.ambito.com/economia/mercados/bonos), totalizando un valor de $ 2.659.837,5; y (ii) el saldo, es decir, $2,50 en efectivo. v. Que el accionista el Sr. David Wager no ha hecho uso del derecho de preferencia y de acrecer de los accionistas. vii.- En consecuencia, el capital social de la Sociedad queda representando por 965.984 acciones de $10 valor nominal cada una cuya titularidad corresponde a los Sres. accionistas conforme el siguiente detalle: David Wager: 70000 acciones y Cecile Adam 895984 acciones. viii.- Aprobación de la redacción del artículo quinto referido al capital social, el que quedará redactado como sigue: Título Segundo: Del Capital. Acciones y Accionistas: Artículo Quinto: «El capital social se fiJa en la suma de pesos nueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta ($9.659.840), representado por novecientos sesenta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro (965.984) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un valor nominal de pesos diez ($10) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley número 19.550 y sus modificatorios Ley 22.903 y serán firmadas por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción».

Bto. 114822

26/3/2015 (1 Pub.) $ 120,00

()*

DEL CERRO CONSTRUCTORA S.A. - Comunica cambio de Domicilio. De acuerdo con lo resuelto en Acta de Directorio realizada el día 15 de Enero de 2015, se ha procedido a cambiar el domicilio de la sociedad, fijando domicilio legal, fiscal y comercial de la misma en calle Mitre 660, 1º Piso Ofic. 9, Ciudad, Mendoza.

Bto. 114849

26/3/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

DEL CERRO CONSTRUCTORA S.A. - Cambio de Directorio. De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 11 de Abril de 2014 y Acta de Directorio de fecha 04 de Abril de 2014, se ha procedido a cambiar el Directorio de la sociedad, que queda compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Colque, Lisa Noelia; Director Suplente: Colque, Cristian Emanuel, quienes fijan domicilio en Mitre 660, 1º Piso Ofic. 9, Ciudad, Mendoza. El mandato del nuevo Directorio será de tres (3) ejercicios, de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social.

Bto. 114849

26/3/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

HELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Comunica que mediante Acta de Subsanación por escritura pública N° 12 de fecha 20 de marzo de 2015, pasada ante la Escribana Carolina Paola Pellicciari, se ha modificado la escritura de constitución de la Sociedad, instrumentada por escritura N° 4 del 9 de febrero de 2015, pasada ante la misma Escribana. Las modificaciones, que responden a las observaciones recaídas en el expediente N° 897-H-2015-00917, son las siguientes: 1°) Al artículo primero del contrato social, quedando redactado del siguiente modo: «Artículo Primero: Denominación y domicilio: La Sociedad se denomina «Hello Sociedad de Responsabilidad Limitada» y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Mendoza, República Argentina. Podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales, agencias o representaciones». 2°) Al artículo décimo quinto del contrato social, quedando redactado del siguiente modo: «Artículo Décimo Quinto: Jurisdicción. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la primera circunscripción judicial de la Provincia de Mendoza, República Argentina». 3°) Se deja sin efecto y anula el artículo décimo sexto del contrato social. 4°) Al inciso A) de la cláusula tercera, quedando redactada del siguiente modo: «A) Fijar la sede social y legal en Pasaje Ingeniero J. Giménez 655, Primer Piso, Departamento 5, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Provincia de Mendoza, República Argentina y el domicilio fiscal en calle Emilio Civit 35, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Provincia de Mendoza, República Argentina».

Bto. 114855

26/3/2015 (1 Pub.) $ 56,00

()*

CULLAR S.A. - Comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del día 19 de Febrero de 2015 se procedió al nombramiento del nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios (01/01/2015 a 31/12/2017) e integrado por: Presidente: Ruiz Guillermo Claudio, DNI Nº 11.185.258; Director Suplente: Ruiz Juan Pablo, DNI N° 31.643.897. Los integrantes del Directorio fijan domicilio especial en calle José María Godoy 789, del departamento de Las Heras, provincia de Mendoza.

Bto. 114848

26/3/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

MEDIOS SOCIEDAD ANÓNIMA - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2014 (designación) eligió nuevas autoridades con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2016. Presidente Mauricio Javier Vila D.N.I. N° 21.370.440, con domicilio real en Pte. Alvear 471, B° El Escorial, casa 17, Godoy Cruz, Mendoza, Director Titular Rubén Dario Ontivero D.N.I. N° 10.456.665, con domicilio real en Benavente 6086, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, Director suplente Pedro Fabián Marticorena D.N.I. N° 17.513.658, con domicilio real en Barrio Dalvian, Manzana 56, casa 35, El Challao, Las Heras, Mendoza y Director Suplente Carina Alejandra Calle D.N.I. N° 22.529.989, con domicilio real Pte Alvear 471 - casa 17 - Barrio El Escorial - Godoy Cruz- Mendoza, todos con domicilio especial en Avenida Peltier Nº 50 Planta Baja Dpto. 6, Ciudad, Mendoza. El Directorio.

Bto. 114884

26/3/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

MENDO TRAVEL S.R.L. - Reducción de capital social - Por acta de reunión de socios de fecha 6 de Diciembre de 2007 se trató la renuncia del socio Víctor Antonio Puche DNI 21.516.860 quien era titular de dos mil (2000) cuotas sociales de Mendo Travel S.R.L. de valor nominal pesos diez ($10) cada una, en el acta mencionada los socios restantes renuncian a su derecho de preferencia y proceden a reducir el capital social en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000,00) por el monto de las cuotas sociales pertenecientes al socio Sr. Victor Antonio Puche. Lo decidido se ratificó por acta de reunión de socios de fecha 3 de julio de 2014.

Bto. 114866

26/3/2015 (1 Pub.) $ 28,00

Licitaciones

()*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECRETARIA DE GESTION, ECONOMICA Y DE SERVICIOS
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
(EXP - REC: 0019921/2014)
Licitación Pública N° 01/2015

Llámase a Licitación Pública de etapa única para el día 21 de abril de 2015, a las 10.30 horas, para contratar la siguiente adquisición de bienes:

Adquisición camión para la Dirección General de Mantenimiento de la UNCuyo.

Presupuesto Oficial: $ 934.000,00

Los Pliegos pueden retirarse o consultarse hasta el día 17 de abril de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.00 horas, en la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, o pueden ser solicitados al (0261) 4494130 ó (0261) 413500 int. 3609/2782/3613.

Las propuestas se presentarán, en sobres cerrados, en la sede de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, en la mencionada Dirección, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas y hasta las 10.30 horas, del día 21 de abril de 2015.

El Acto de Apertura se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, en el domicilio mencionado, el día 21 de abril de 2015 a las 10.30 horas.

Dirección institucional de correo: Todas las comunicaciones por este medio, deberán ser remitidas con copia y sin excepción a la dirección de correo que se indica

a continuación mvillar@uncu.edu.ar, ofertasdla@uncu.edu.ar
Bto. 114652
26/27/3/2015 (2 P.) $ 136,00

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Licitación Pública Nº 1028/15
Objeto: Convocar a los interesados a participar de la licitación pública para la contratación del Servicio de recambio de luminarias del Plan Pronuree.
Expediente: N° 5375-S-15
Resolución: N° 155/SAOSP/15
Apertura: el día 14 de abril de 2015
Hora: 10:00
Lugar: Departamento Licitaciones
Presupuesto Oficial: $ 1.400.000 (pesos un millón cuatrocientos mil)
Valor del Pliego: $ 1.400 (pesos mil cuatrocientos)
C.U.C. 615
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449295-4449234 - email: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/4201785).
26/3/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Licitación Pública
Objeto: Convocar a los interesados a participar de la licitación pública para la Obra Remodelación Plaza de Atuel Norte.
Expediente: N° 5083-D-15
Resolución: N° 154/SAOSP/15
Apertura: el día 14 de abril de 2015
Hora: 11:00
Lugar: Departamento Licitaciones
Presupuesto Oficial: $ 1.088.015 (pesos un millón ochenta y ocho mil quince)
Valor del Pliego: $ 1.100 (pesos un mil cien)
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449295-4449234 - email: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/4201785).
26/27/3/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Secretaría de Hacienda
Departamento Licitaciones (CUC 613)
Llama a licitación para el día y hora que se detalla
Licitación Privada Nº 09/2015
Expediente Nº 204608/2015
Apertura: 06/04/2015
Hora: 10:00
Objeto: «Adquisición de Cemento para Obras Municipales»
Valor del Pliego: $ 100
Licitación Privada Nº 10/2015
Expediente Nº 204620/2015
Apertura: 06/04/2015
Hora: 11:00
Objeto: «Adquisición de caños para red de agua para calle Muñoz de Tres Esquinas»
Valor del pliego: $ 100
Para mayor información dirigirse al departamento licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos. T/ 02622- 451234 - 451002 interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15-560476. E-mail: mscdto licitaciones@gmail.com
26/3/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
D.A.C.O.P. - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y OBRAS PÚBLICAS
Licitación Pública
Obra: «Construcción Centro de Salud Alto Verde Dpto. San Martín - Mendoza»
Expte. N°: 890-D-2015-30093
Resolución: DACOP N° 17/2015
Presupuesto Oficial: $ 4.463.450,04.
Precio del Pliego: $ 4.400.
Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2: Miércoles 29 de abril de 2015, a las 11.00 horas.
La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del 07 de abril de 2015 y en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.
26/27/3/2015 (2 P.) S/Cargo

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
D.A.C.O.P. - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y OBRAS PÚBLICAS
Licitación Pública
Obra: «Remodelación y Puesta en Valor - Plazoleta Toribio Luzuriaga - Ciudad - Mendoza»
Expte. N°: 3903-D-2014-30093
Resolución: DACOP N° 14/2015
Presupuesto Oficial: $ 1.267.702,74.
Precio del Pliego: $ 1.300.-
Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2:
Jueves 09 de Abril de 2015, a las 11:00 horas.
La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 25 de Marzo de 2015 y en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.
25/26/3/2015 (2 Pub.) S/cargo

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
Licitación Pública Nº 011/2015
«Pavimentación Bº Jardín El Sauce y Bº San Jorge»
Apertura: 21 de abril de 2015
Hora: 09.00 hs.
Expte.: 1.169-M.T.-2.015
Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos diecisiete con 56/100 ($ 5.758.817,56)
Valor pliego: Pesos cinco mil ochocientos cincuenta y ocho con 80/100 ($ 5.858,80).
Valor estampillas: Pesos setenta y cinco con 00/100 ($ 75,00).
Informes: Tel. 02622- 488097 / 488015/ 489198
25/26/3/2015 (2 P.) S/Cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:

1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES

A.1 - Por trimestre	$	216,00
A.2 - Por semestre	$	360,00
A.3 - Por un año	$	720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES

B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$	370.089,09
Entrada día: 25/03/2015	$	9.381,00
Total:	$	379.470,09

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar